

**MTRO. GUILLERMO AMADO ALCARÁZ CROSS**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**PRESENTE.**

2014 NOV 16 PM 3 54

Original en cuatro  
fojas y un acta del consejo político  
estatal en 5 fojas citatorio en  
copia simple, lista de aristocracia  
en 32 fojas y testimonio, escritura  
numero

143,904

Mmanuel Gt

CON ATENCIÓN AL **MTRO. LUIS RAFAEL  
MONTES DE OCA VALADEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 229, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, le comunico a usted que de conformidad al artículo 119, en su fracción X de los estatutos de nuestro Partido, el Consejo Político Estatal es el órgano colegiado que tiene las atribuciones de seleccionar los procedimientos para la selección y postulación de nuestros Candidatos:

**Artículo 119.** Son atribuciones de los Consejos Políticos Estatales y del Distrito Federal:

...  
X. Seleccionar el procedimiento estatutario para la postulación de candidatos municipales, distritales o delegacionales, ...

Ahora bien, el artículo 179 de nuestros Estatutos señala:

**Artículo 179.** La postulación de candidatos a cargos de elección popular se realizará por el procedimiento estatutario que seleccione el Consejo Político correspondiente. El procedimiento de selección será sancionado por el Comité Directivo Estatal cuando se trate de elección de candidatos municipales; por el Comité Directivo del Distrito Federal, tratándose de candidatos delegacionales, y por el Comité Ejecutivo Nacional, en el caso de candidatos a Gobernadores, a Diputados locales, a Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los tiempos, modalidades y su desarrollo, se normarán por la convocatoria respectiva.



## Comité Directivo Estatal

De tal forma, se llevó a cabo la Iª Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, el pasado 16 dieciséis de noviembre del año en curso, mediante la cual se acordó lo siguiente:

Para el caso de la selección de candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, se determinó:

En 10 distritos el procedimiento por **Convención de Delegados**;

En los 10 distritos restantes el procedimiento será el de **Comisión para la Postulación de Candidatos**.

Para el caso de la selección de candidatos a presidentes municipales, se determinó:

En los 125 municipios que integran el estado de Jalisco será mediante **Convención de Delegados**.

Además hago de su conocimiento las indicaciones de artículo 229 párrafo 2 del Código comicial local lo relativo a:

### PROCESO INTERNO DIPUTADOS LOCALES

#### COVENCIÓN DE DELEGADOS

ACTIVIDAD	FECHAS
SESIÓN DE C.P.E	16 DE NOVIEMBRE 14
NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AL OPLE	16 DE NOVIEMBRE 14
EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA	17 DE DICIEMBRE 14
RECEPCIÓN PARCIAL DE REQUISITOS	27 DE DICIEMBRE 14
ACUERDO DE REVISIÓN PARCIAL DE REQUISITOS	28 AL 31 DE DICIEMBRE 14
DESARROLLO DE LA FASE PREVIA	1-4 ENERO 15
REGISTRO DE ASPIRANTES CON APOYOS	5 DE ENERO 15
DICTÁMENES DE REGISTRO	6 AL 8 DE ENERO 15
PRECAMPAÑA	9 DE ENERO - 4 DE FEBRERO 15
CONVENCIONES	5 DE FEBRERO 15

# Comité Directivo Estatal

## COMISIÓN DE POSTULACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
SESIÓN DE C.P.E	16 DE NOVIEMBRE 14
NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AL OPLE	16 DE NOVIEMBRE 14
EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA	26 DE DICIEMBRE 14
RECEPCIÓN PARCIAL DE REQUISITOS	7 DE ENERO DE 15
ACUERDO DE REVISIÓN PARCIAL DE REQUISITOS	8-9 DE ENERO 15
DESARROLLO DE LA FASE PREVIA	10-13 DE ENERO 15
REGISTRO DE ASPIRANTES CON APOYOS	14 DE ENERO 15
DICTÁMENES DE REGISTRO	15-17 DE ENERO 15
ANÁLISIS, PONDERACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LA CEPC	18-25 DE ENERO 15
CONSTANCIAS DE CANDIDATOS	27 DE ENERO 15

## PROCESO INTERNO PRESIDENTES MUNICIPALES

### COVENCIÓN DE DELEGADOS

ACTIVIDAD	FECHAS
APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR LOS C.P.E	16 DE NOVIEMBRE 14
NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LOS OPLE	16 DE NOVIEMBRE 14
REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN	28 DE NOVIEMBRE 14
EMISIÓN DE CONVOCATORIA	17 DE DICIEMBRE 14
REGISTRO DE ASPIRANTES	27 DE DICIEMBRE 14
PRECAMPAÑAS	02 DE ENERO 15 AL 01 FEBRERO 15
CONVENCIONES DE CANDIDATOS ÚNICOS	18 DE ENERO 15
CONVENCIONES	01 DE FEBRERO 15
REGISTRO LOCAL	02 AL 22 DE MARZO 15
CAMPAÑAS	05 ABRIL AL 04 JUNIO 15

## Comité Directivo Estatal

En cuanto a los órganos de dirección responsables de la conducción y vigilancia de los procesos internos lo serán:

La Comisión Estatal de Procesos Internos será la encargada para el desarrollo del proceso interno de selección de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en los 20 distritos uninominales electorales del estado de Jalisco.

Las Comisiones Municipales de Procesos Internos serán las encargadas para el desarrollo de los procesos internos para la selección de candidatos a presidentes municipales en los 125 municipios del estado de Jalisco

Para dar certeza de lo anterior, le remito a usted la siguiente documentación relativa a la Iª Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal de fecha 16 de Noviembre del 2014 :

- 1) Citatorio
- 2) Lista de asistencia
- 3) Acta de la Mesa Directiva

En consecuencia, suscribo el presente oficio para efectos de estar en **TIEMPO y FORMA** cumpliendo con la obligación de mi partido de comunicar al Consejo General de éste Instituto Electoral, el procedimiento (método) de selección de nuestros candidatos para la próxima elección constitucional.

Sin más por el momento, le reitero mi alta consideración, solicitándole se provea de conformidad a lo aquí expuesto.

### ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco a 16 dieciséis de noviembre de 2014 dos mil catorce.



**MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA**  
Presidente del Comité Directivo Estatal  
del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.



# Comité Directivo Estatal

## Consejo Político Estatal

### Acta de la I Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal Periodo 2014 - 2017 verificada el día 16 (dieciséis) de Noviembre 2014 (dos mil catorce).

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:45 a.m. (diez) horas con (cuarenta y cinco) minutos del día 16 (dieciséis) de noviembre del 2014 (dos mil catorce), reunidos en la Expo Guadalajara ubicada en Av. Mariano Otero # 1499 (mil cuatrocientos noventa y nueve) Col. Verde Valle de esta Ciudad, se inició la Primera Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal, sesión presidida por el Maestro Hugo Contreras Zepeda, Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por la Maestra María de los Ángeles Arredondo Torres, Secretaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional y el Maestro David Trujillo Cuevas, Secretario Técnico del Consejo Político Estatal. Acompañándolos al presidium, el Secretario General del Gobierno Lic. Roberto López Lara, Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional Lic. Fernando Moreno Peña, el Lic. Rafael González Pimienta Coordinador de la Fracción Priista en el Congreso del Estado, Lic. Jorge Arana Arana, Presidente Municipal de Tonalá; Joel González Díaz, Presidente Municipal de El Salto; Lic. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez Presidenta del Organismo de Mujeres Priistas, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ); Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco (CROC); C. Alfredo Barba Hernández, Secretario General de la CROC-FROC, Ing. Roberto de Alba Macías, Secretario General de la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), la Diputada María Rocio Corona Nakamura, Secretaria General del Movimiento Territorial (MT), Lic. Jasmani Israel Montaña Romero, Presidente de la Asociación del General Leandro Valle, así mismo estuvieron presentes en el acto el Regidor Lic. Adrián Salinas Tostado, Coordinador Estatal de Regidores de Representación Proporcional; Bernardo González Mora, Presidente del ICADEP; Dr. Alberto Mora Martín del Campo, Presidente de la Fundación Colosio; Carlos Eduardo Martínez Villaseñor, Presidente del Movimiento PRI.MX; Lic. Laura Nereida Plascencia Pacheco; Secretaria General de Unidad Revolucionaria; Lic. Alfonso Gómez Godínez Líder de Democracia Social, el Profesor Gustavo Iñiguez Ibarra, Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos; en esta primera sesión extraordinaria del V Consejo Político Estatal también estuvieron presentes Ex Gobernadores, Ex Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Diputados Federales y Locales, Presidentes Municipales, Presidentes de los Comités Municipales y Consejeros de los Sectores y Organizaciones del Partido y demás que conforman en su totalidad las estructuras representativa y electiva. Así mismo se informó a la asamblea de la presencia del Lic. Salvador Orozco Becerra Notario Público Núm. 138 (ciento treinta y ocho) del Municipio de Guadalajara, en su calidad de fedatario para dar constancia de los acuerdos tomados por la Primera Asamblea Extraordinaria del V Consejo Político Estatal. Luego de presentar el presidium, se invitó a los presentes a entonar nuestro Himno Nacional Mexicano, enseguida el Mtro. Hugo Contreras Zepeda dio inicio a los trabajos formales de la Sesión antes referida, solicitando a la Secretaria General del Consejo verificar el quórum, quien informó que se registró la presencia de 450 (cuatrocientos cincuenta) consejeros y por tanto se declaró la existencia de quórum legal para sesionar. Al hacer uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo, Maestro David

## Comité Directivo Estatal

### Consejo Político Estatal

Trujillo Cuevas, puso a consideración de los Consejeros presentes, el orden del día, consistente en los siguientes puntos: 1. Comprobación del Quórum Legal e instalación del Consejo Político Estatal. 2. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación. (Se envía documento adjunto para su conocimiento). 3. Elección a propuesta del Presidente del Comité Directivo Estatal, de los integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de candidatos a Diputados Locales para el proceso electoral 2014-2015; Art. 119 fracción X, 181 fracción III y 184 bis de los Estatutos del Partido. 4. Selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, proceso electoral antes señalado, Art. 119 fracción X y 179 de la Normatividad Estatutaria. 5. Propuesta de acuerdo por el que se autoriza el establecimiento de la fase previa y sus modalidades para la selección de candidatos a Diputados Locales. 6. Selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Presidentes Municipales para el proceso electoral 2015, Art. 119 fracción X, 177, 179, 181 y 182 de los Estatutos del Partido. 7. Autorizar al Comité Directivo Estatal la expedición de las convocatorias correspondientes para la selección y postulación de candidatos a Diputados Locales y a Presidentes Municipales; previa solicitud, en su caso sanción y autorización del Comité Ejecutivo Nacional. 8. Propuesta y en su caso autorización al Comité Directivo Estatal para iniciar pláticas y suscribir convenios de coaliciones u otras formas de alianzas con partidos políticos afines para Diputados Locales y Presidentes Municipales en el proceso electoral 2014-2015; Art. 7, 9 y 119 fracción XXV de los estatutos del partido; y comparezca a su registro ante el Organismo Electoral Correspondiente. 9. Presentación y aprobación de la plataforma político electoral, y en su caso adecuación y registro en los términos de la legislación en la materia. 10. Intervención del Presidente del C.D.E, Mtro. Hugo Contreras Zepeda. 11. Clausura por el representante del C.E.N. del PRI. Se informó al consejo que ha sido retirado del orden del día el punto 3 (tres) previsto en el citatorio de fecha 11 (once) de noviembre de 2014 (dos mil catorce), toda vez que **no se efectuó la Asamblea del Consejo Político Nacional** programada para el día 15 (quince) de noviembre de 2014 (dos mil catorce), la propuesta del orden del día fue **aprobada por unanimidad**.

Inmediatamente después el Presidente instruyó al Secretario Técnico para que diera curso al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico del Consejo sometió a la consideración y en su caso aprobación el contenido del Acta de la Sesión anterior, de fecha catorce de agosto de dos mil catorce, se solicitó a los Consejeros que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano y este punto quedó **aprobado por unanimidad**.

Continuando con el **Tercer punto del orden del día**, referente a la elección a propuesta del Presidente del Comité Directivo Estatal, de los integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de candidatos a Diputados Locales para el proceso electoral 2014-2015. Con base en lo que establecen los Artículos 119 Fracción X, 181 fracción III y 184 bis de los estatutos del Partido, se sometió a la consideración, y en su caso aprobación; a los miembros de la Comisión Estatal de Postulación de Candidatos y se propuso a los siguientes militantes:

1. PRESIDENTE Dip. Lic. Rafael González Pimienta.
2. SECRETARIO Lic. Mairel Bueno Trujillo.
3. COMISIONADO Fernando Moreno Peña.
4. COMISIONADO. José Manuel Correa Ceseña.

## Comité Directivo Estatal Consejo Político Estatal

5. COMISIONADO Javier Galván Guerrero.
6. COMISIONADO Ma. de los Dolores Guzmán Cervantes.
7. COMISIONADO Alma Guadalupe Salas Montiel.

En votación económica, se solicitó a los Consejeros que quienes estuvieron por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano y este punto quedó **aprobado por unanimidad**. Enseguida el presidente tomó protesta de ley a los miembros de la comisión referida. \_\_\_\_\_

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, consistente en la selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, proceso electoral 2014-2015. En los términos en que se establecen los Artículos 119, Fracciones IX y X, 179, 181 Fracciones II y III; y 182 de los estatutos de nuestro Instituto Político, la Presidencia propuso que para estar en la posibilidad de garantizar la equidad de género y representación de jóvenes, que del total de Distritos Electorales Locales que integran el Estado de Jalisco, el 50% (cincuenta por ciento) fuera mediante la postulación de candidatos en base al procedimiento de Convención de Delegados, proponiéndose para dicho procedimiento los siguientes distritos: \_\_\_\_\_

DISTRITOS 4, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 y que el otro 50% (cincuenta por ciento) de los Distritos electorales fuera mediante el procedimiento por comisión para la postulación de candidatos, proponiéndose para dicho procedimiento los siguientes distritos: DISTRITOS 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 15, 19 y 20. Dicho punto se sometió a votación y quedó **aprobado por unanimidad**. \_\_\_\_\_

El Secretario Técnico de este Consejo Político Estatal procedió al desahogo del **Quinto punto del orden del día** que consistió en la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el establecimiento de la fase previa y sus modalidades para la selección de candidatos a Diputados Locales. Conforme a lo dispuesto por el artículo 181 de los estatutos y 48 del reglamento para la elección de dirigentes y postulación de candidatos, se propuso a este honorable consejo aprobar la implementación de la fase previa en los procesos internos de postulación de candidatos a Diputados Locales, por medio de Estudios Demoscópicos y Aplicación de Exámenes. Solo a los Distritos que se han aprobado por procedimiento de comisión para la Postulación de Candidatos. Este punto se sometió a votación y quedó **aprobado por unanimidad**. \_\_\_\_\_

En el desahogo del **Sexto punto del orden del día** se refirió a la selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Presidentes Municipales para el proceso electoral 2015 (dos mil quince), Artículos 119 fracción X, 177, 179, 181 y 182 de los Estatutos del Partido. Se informó a la Asamblea, que fueron consultados los 125 (ciento veinticinco) Consejos Políticos Municipales a efecto de que emitieran su opinión respecto al procedimiento para postular a los Candidatos a Presidentes Municipales, dando como resultado que **la gran mayoría de los Municipios manifestaron su opinión favorable** al procedimiento para postulación de candidatos mediante **convención de delegados**, por lo tanto analizando la situación política, atendiendo a la opinión mayoritaria y fortalecimiento de la unidad de los priistas, se **propuso a este honorable consejo aprobar el procedimiento de convención de delegados para los 125 (ciento veinticinco) Municipios del Estado de Jalisco**; autorizando al Comité Directivo Estatal para que sancione el procedimiento propuesto y para que en su oportunidad lo notifique al Organismo Estatal Electoral correspondiente. Se preguntó a los Consejeros que si están por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, dicho punto quedó **aprobado por unanimidad**. \_\_\_\_\_

## Comité Directivo Estatal Consejo Político Estatal

Para el desahogo del **Séptimo punto del orden del día**, que consistió en autorizar al Comité Directivo Estatal la expedición de las convocatorias correspondientes para la selección y postulación de candidatos a Diputados Locales y a Presidentes Municipales; previa solicitud, en su caso sanción y autorización del Comité Ejecutivo Nacional. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 193 de nuestros estatutos se puso a consideración del consejo autorizar al Comité Directivo Estatal para que solicite al Comité Ejecutivo Nacional la sanción que corresponda a los procedimientos seleccionados, y en su oportunidad, para que expida las convocatorias correspondientes a la selección y postulación de candidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales, conforme a los procedimientos aprobados. En votación económica, se solicitó a los Consejeros que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, misma que quedó **aprobada por unanimidad**.

Para el desahogo del **Octavo punto del orden del día**, se refiere a la propuesta y en su caso autorización al Comité Directivo Estatal para **iniciar pláticas y suscribir convenios de coaliciones** u otras formas de alianzas con partidos políticos afines, para Diputados Locales y Presidentes Municipales en el proceso electoral 2014-2015 y para que comparezca a su registro ante el Organismo Electoral correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7, 9, 119 Fracción XXV, y toda vez que el Comité Ejecutivo Nacional ha emitido el acuerdo de autorización a esta dirigencia Estatal, se sometió a la consideración y en su caso aprobación del pleno, la propuesta para autorizar al Presidente del Comité Directivo Estatal, para acordar, celebrar y suscribir convenio de coalición con las instancias competentes de los partidos políticos afines al Partido Revolucionario Institucional; así como a modificarlos en los términos de ley en caso de ser necesario; y en su etapa legal presentarlo en tiempo y forma al órgano electoral del Estado, dicho punto se sometió a votación al pleno del consejo y quedó **aprobado por unanimidad**.

En el **Noveno punto del orden del día**, que consistió en la Presentación y aprobación de la plataforma político electoral, y en su caso adecuación y registro en los términos de la legislación en la materia. Se le cedió el uso de la voz al Doctor Alberto Mora Martín del Campo, Presidente de la Fundación COLOSIO, quien presentó la Plataforma Político Electoral de nuestro Partido para el proceso electoral 2014-2015.

La Presidencia puso a consideración del Consejo la propuesta de la Plataforma Político Electoral para su aprobación, autorizando al Comité Directivo Estatal, en caso de acordar convenios de coalición con otros partidos u organizaciones políticas, se adecue e integre a una plataforma común, y comparezca en tiempo y forma al registro de la misma ante el Organismo Estatal Electoral correspondiente. Así mismo se propuso autorizar al Comité Directivo Estatal y/o a la Fundación Colosio A.C. para la realización de un estudio social de opinión pública, análisis y evaluación de políticas públicas, en votación económica, se solicitó a los Consejeros que quienes estuvieran por la afirmativa, se manifestaran levantando la mano, misma que quedó **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido para el desahogo del **Decimo punto del orden del día**, el Presidente del Comité Directivo Estatal Maestro Hugo Contreras Zepeda dio un mensaje y posicionamiento político en relación a los temas y acuerdos tomados por el pleno de la asamblea.

Para concluir con los puntos del orden del día propuesto y aprobado en la I (primera) Sesión Extraordinaria del V (Quinto) Consejo Político Estatal 2014-2017, en el uso de la voz el Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional Licenciado Fernando Moreno Peña, emitió su mensaje y le cedió la voz al Lic. Roberto

# Comité Directivo Estatal Consejo Político Estatal

PRESENTE.

Estimado Consejero (a)

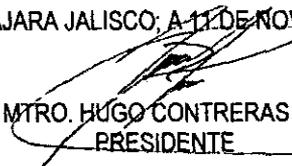
Por este conducto nos permitimos muy atentamente convocarlo a la **I Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal 2014-2017**. Dicho evento se celebrará el próximo domingo 16 de noviembre de 2014, a partir de las 10:00 horas en las instalaciones de la Expo Guadalajara ubicada en Av. Mariano Otero # 1499 entrada por Av. de las Rosas Col. Verde Valle, bajo el siguiente:

## Orden del Día.

- Honores a la Bandera
  - Presentación del Presidium
1. Comprobación del Quórum Legal e instalación del C.P.E.
  2. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación. (Se envía documento adjunto para su conocimiento).
  3. Dar a conocer, y en su caso, ratificar los acuerdos tomados por el Consejo Político Nacional en Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2014.
  4. Elección a propuesta del Presidente del Comité Directivo Estatal, de los integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de candidatos a Diputados Locales para el proceso electoral 2014-2015; Art. 119 fracción X, 181 fracción III y 184 bis de los Estatutos del Partido.
  5. Selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, proceso electoral antes señalado, Art. 119 fracción X y 179 de la Normatividad Estatutaria.
  6. Propuesta de acuerdo por el que se autoriza el establecimiento de la fase previa y sus modalidades para la selección de candidatos a Diputados Locales.
  7. Selección del procedimiento para la postulación de candidatos a Presidentes Municipales para el proceso electoral 2015, Art. 119 fracción X, 177, 179, 181 y 182 de los Estatutos del Partido.
  8. Autorizar al Comité Directivo Estatal la expedición de las convocatorias correspondientes para la selección y postulación de candidatos a Diputados Locales y a Presidentes Municipales; previa solicitud, en su caso sanción y autorización del Comité Ejecutivo Nacional.
  9. Propuesta y en su caso autorización al Comité Directivo Estatal para iniciar pláticas y suscribir convenios de coaliciones u otras formas de alianzas con partidos políticos afines para Diputados Locales y Presidentes Municipales en el proceso electoral 2014-2015; Art. 7, 9 y 119 fracción XXV de los estatutos del partido; y comparezca a su registro ante el Organismo Electoral Correspondiente.
  10. Presentación y aprobación de la plataforma político electoral, y en su caso adecuación y registro en los términos de la legislación en la materia.
  11. Intervención del Presidente del C.D.E, Mtro. Hugo Contreras Zepeda.
  12. Clausura por el representante del C.E.N. del PRI.

Le solicitamos respetuosamente su asistencia 30 minutos antes del inicio de esta sesión para su registro.

ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
GUADALAJARA JALISCO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.



MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA  
PRESIDENTE



MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES  
SECRETARIA



MTRO. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS  
SECRETARIO TÉCNICO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00

**Lista de asistencia de la primera sesión extraordinaria del V Consejo Político Estatal celebrada en la Expo Guadalajara el 16 de Noviembre de 2014 a las 10:00 Hrs.**

<b>MINISTERIO ESTATUTARIO</b>						
<b>No.</b>	<b>Via de Ingreso</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre(s)</b>	<b>A. Paterno</b>	<b>A. Materno</b>	<b>Firma</b>
1	Presidente del C.D.E.	Mtro.	Hugo	Contreras	Zepeda	
2	Secretaria General del C.D.E.	Mtra.	María de los Ángeles	Arredondo	Torres	
3	Gobernador del Edo. de Jalisco	Mtro.	Jorge Aristóteles	Sandoval	Díaz	
4	Exgobernador del Edo. de Jalisco	Lic.	Guillermo	Cosio	Vidaurri	
5	Exgobernador del Edo. de Jalisco	Lic.	Carlos	Rivera	Aceves	
6	Exgobernador del Edo. de Jalisco	Lic.	Flavio	Romero	de Velasco	
7	Expresidente del C.D.E.	Lic.	José	Martín	Barba	
8	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Oscar	De la Torre	Padilla	
9	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Ricardo	Chávez	Pérez	
10	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Francisco Javier	Santillán	Oceguera	

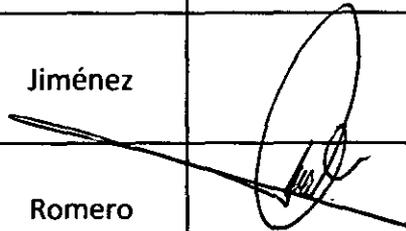
Lista de asistencia de la primera sesión extraordinaria del V Consejo Político Estatal celebrada en la Expo Guadalajara el 16 de Noviembre de 2014 a las 10:00 Hrs.

MINISTERIO ESTATUTARIO						
No.	Via de Ingreso	Cargo	Nombre(s)	A. Paterno	A. Materno	Firma
11	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Rafael	González	Pimienta	
12	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Raúl	Juárez	Valencia	
13	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Eugenio	Ruíz	Orozco	
14	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Francisco Javier	Morales	Aceves	FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES
15	Expresidente del C.D.E.	Lic.	José Manuel	Correa	Ceseña	
16	Expresidente del C.D.E.	Ing.	Ramiro	Hernández	García	
17	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Jesús	Lomelí	Rosas	
18	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Javier Alejandro	Galván	Guerrero	
19	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Francisco Javier	Guízar	Macías	
20	Expresidente del C.D.E.	Lic.	Jesús Eduardo	Almaguer	Ramírez	



## Comité Directivo Estatal

Lista de asistencia de la primera sesión extraordinaria del V Consejo Político Estatal celebrada en la Expo Guadalajara el 16 de Noviembre de 2014 a las 10:00 Hrs.

MINISTERIO ESTATUTARIO						
No.	Via de Ingreso	Cargo	Nombre(s)	A. Paterno	A. Materno	Firma
21	Senador	Lic.	Arturo	Zamora	Jiménez	
22	Senador	Lic.	Jesús	Casillas	Romero	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

DIPUTADOS FEDERALES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Cesário	Padilla	Navarro	
2	José Noél	Pérez <i>CHAVEZ</i>	De Alba	
3	Cecilia	González	Gómez	
4	Salvador	Arrellano	Guzmán	
5	Rafael	González	Resendiz	
6	Abel Octavio	Salgado	Peña	
7	Sergio	Chávez	Dávalos	
8	Leobardo	Alcalá	Padilla	
9	Leticia	Mendoza	Curiel	
10	Celia Isabel	Gauna	Ruíz de León	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

DIPUTADOS FEDERALES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
11	Marco Antonio	Barba	Mariscal	
12	Ossiel Omar	Niaves	López	
13	Luis Armando	Córdova	Díaz	
14	María Angélica	Magaña	Zepeda	
15	Ignacio	Mestas	Gallardo	
16	Salvador	Barajas	Del Toro	
17	Patricia Elena	Retamoza	Vega	
18	Patricio	Flores	Sandoval	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

DIPUTADOS LOCALES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Hugo Daniel	Gaeta	Esparza	
2	Avelina	Martínez	Juárez	
3	Jaime	Prieto	Pérez	
4	Idolina	Cosío	Gaona	
5	Clara	Gómez	Caro	
6	Martín	López	Cedillo	
7	José Trinidad	Padilla	López	
8	Juan Manuel	Alatorre	Franco	
9	Joaquín Antonio	Portilla	Wolff	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

PRESIDENTES DE SECCIONALES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Andrés	Santos	Chávez	
2	Jorge Leonel	Sandoval	Figueroa	
3	Gerardo	Valencia	Barragán	
4	José Guillermo	Cosío	Gaona	
5	Maximiliano	Ramos	Castillo	
6	Carlos Fernando	Arias	Hernández	
7	Adrian Octavio	Salinas	Tostado	
8	José Luis	Munguía	Mora	
9	Roberto Carlos	Rivera	Miramontes	
10	Héctor Rafael	Pérez	Partida	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

PRESIDENTES DE SECCIONALES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
11	Roberto	Delgadillo	González	
12	Pedro	De Alba	Letipichia	
13	Rafael Humberto	Trejo	Barba	
14	Luis Antonio	Rocha	Santos	
15	Francisco	Silva	De la Vega	
16	José Alfredo	Chávez	Martínez	
17	José Manuel	Carrillo	Rubio	
18	Albino	Galván	Martínez	
19	Julián	Orozco	González	
20	Cuauhtemoc	Cisneros	Madrid	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CNC				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	José Roberto	De Alba	Macías	
2	Francisco	Sánchez	Casillas	
3	Germán	Sánchez	Mejía	
4	José Antonio	Amador		
5	Gerardo	Guizar	Macías	
6	Salvador	Rizo	Ayala	
7	Gerardo	Godoy	Jiménez	
8	Yecenia	Pulido	Avalos	
9	Belén	Córdova	Dávila	



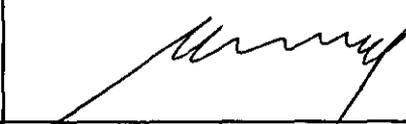
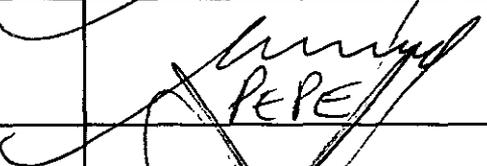
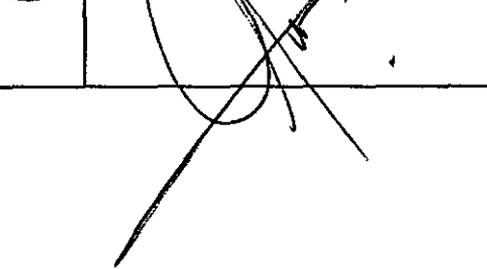
## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CNC				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
10	Juana	Ceballos	Guzmán	
11	Giselle Livier	Apolinar	Rodríguez	
12	Griselda	Santillán	Ocampo	
13	María de Jesús	López	Melendrez	
14	Alejandrina	Zambrano	Muñoz	Celina T.P.

## Comité Directivo Estatal

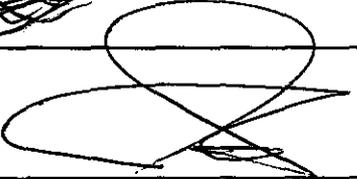
LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CROC				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Antonio	Álvarez	Esparza	
2	Porfirio	Cortez	Silva	
3	Gilberto	Orozco	Becerra	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CROC - FROC				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Alfredo	Barba	Hernández	
2	Arturo	Morones	Lomelí	
3	Gabriel	Trujillo	Ocampo	



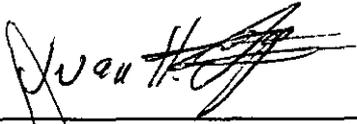
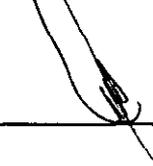
## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

<b>CROM</b>				
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>FIRMA</b>
1	Alejandro	García	Hernández	
2	Maria Elena	González	Mercado	
3	Karina Guadalupe	Muñoz	Ascencio	

## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

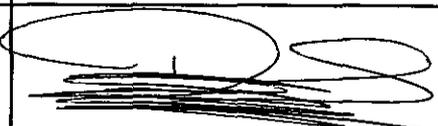
CTM				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Rafael	Yerena	Zambrano	
2	Juan	Huerta	Pérez	
3	Blanca Liliana	López	Rodríguez	
4	Nadia Marcela	Madrigal	Villaseñor	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CNOB				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Francisco	Ayón	López	
2	Alberto	Lamas	Flores	
3	Eduardo Sebastián	Pulido	Cárdenas	
4	Enrique	Dau	Flores	
5	Claudia	Delgadillo	González	
6	Patricia Roxana	Chávez	Gracián	
7	Aida Araceli del Rayo	Rivera	Miramontes	
8	Ana Estela	Duran	Rico	
9	Gloria Judith	Rojas	Maldonado	
10	Cristian Jacob		Urteaga	

# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

MT				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	María del Rocío	Corona	Nakamura	
2	Xochitl	Vázquez	Graciano	
3	María del Carmen	Ron	Domínguez	 HCP. José Ramiro Valdez Subsecretario Finanzas
4	María Araceli	Espinoza	González	
5	Juan	Ruiz	García	
6	Gustavo	Iñiguez	Ibarra	
7	Omar Raymundo	Gómez	Flores	
8	Juan José	García de Quevedo	Baeza	
9	Rosalía de las Nieves	Verduzco	Mata	
10	Vidal	González Duran	Valencia	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

MT				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
11	Eduardo	Anaya	Ruán	
12	José de Jesús	Sánchez	González	
13	Stephany Alejandra	García	Vilchis	
14	Alejandra Gabriela	Esparza	Olivares	

# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

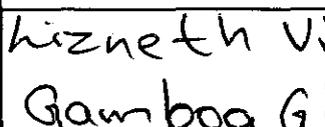
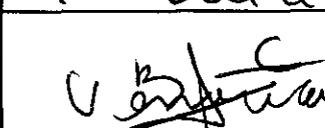
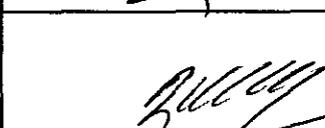
ONMPRI				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Bertha Yolanda	Ramírez	Rodríguez	
2	Claudia Elena	Pérez	Montero	
3	Alina	Pérez	González	
4	María Guadalupe	Núñez	Rentería	
5	Emerita	Arias	Rodríguez	
6	Andrea Margarita	Márquez	Villareal	
7	Nadia Yadira	Rocha	Hernández	
8	Beatriz	Gómez	Tolentino	
9	Janet	Velázquez	Cedano	
10	Margarita	Mora	Sánchez	

## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

ONMPRI				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
11	Gloria	Alcaraz	Ortega	
12	Ana Rosa	Cervantes	López	
13	María Concepción	Rivera	Enciso	
14	Amada Irene	Trejo	Acosta	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

UR				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Javier	Gamboa	Béjar	
2	Zonia Judith	Merino	García de Alba	
3	Francisco	Contreras	Contreras	
4	Cristóbal Eduardo	González	Ruvalcaba	
5	Librado Francisco	Ortega	Padilla	
6	Juan Manuel	González	Ramírez	
7	Lizneth Vileta	Gamboa	González	Lizneth Vileta Gamboa Glez.
8	Verónica Rocío	Bonilla	Elías	
9	Luis	Zúñiga	Zúñiga	
10	Ramón	Martínez	Morfín	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

RJM				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Oscar Eduardo	Santos	Rizo	
2	José Pastor	Martínez	Torres	
3	Ramiro Junior	Farías	Martínez	
4	Mauricio	Rodríguez	Gómez	
5	Juan José	Gutiérrez	Contreras	
6	Jesús Salvador	Cuenca	Cisneros	
7	Benjamín	Guerrero	Cordero	
8	Raúl Alejandro	Juárez	Juárez	
9	Larisa	Lías	Moran	
10	Berenice Olivia	Hernández	Pérez	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

RJM				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
11	Lizett Guadalupe	Franco	García	
12	Alma Lorena	Loreto	Orozco	
13	Judith	Jiménez	Antimo	
14	Liliana Arcelia	Gutiérrez	Gómez	

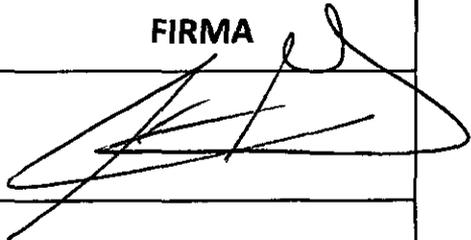
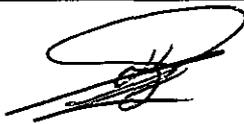
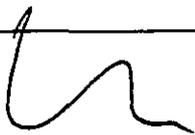


## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

CGT				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Romelia	Del Real	Vocado	<i>Romelia</i>

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

ADHERENTES				
No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Alfonso	Gómez	Godínez	
2	Juan Carlos	Villareal	Salazar	
3	Adalberto	Gómez	Rodríguez	
4	Hortensia María Luisa	Noroña	Quezada	
5	Jasmani Israel	Montaño	Romero	
6	Sofia Berenice	García	Mosqueda	
7	José Alberto	Cortes	García	
8	José Luis	Tello	Ramírez	
9	Pedro	Castillo	Martínez	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## GUADALAJARA

No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Miguel	Castro	Reynoso	Pdte. Cmte. Mpal.	
2	Luis Mauricio	Gudiño	Coronado	ELELCTIVA 8	
3	Pablo	García	Arias	ELELCTIVA 8	
4	Francisco Javier	Hidalgo y Costilla	Hernández	ELELCTIVA 8	
5	Salvador	Aceves	Rubio	ELELCTIVA 8	
6	José Rosalio	Rosales	Montes	ELELCTIVA 8	
7	Mariana	Fernández	Ramírez	ELELCTIVA 8	
8	Alma Guadalupe	Salas	Montiel	ELELCTIVA 8	
9	Blanca	Lugo	Ruvalcaba	ELELCTIVA 8	
10	Mildred Gisela	Peña Hertz	Palomares	ELELCTIVA 8	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

11	Rosely Jannet	Estrella	Uribe	ELELCTIVA 8	
12	Alvaro	Martínez	García	ELELCTIVA 8	
13	Juan Ignacio	Serrano	Garzon	ELELCTIVA 8	
14	José de Jesús	Ledezma	Hurtado	ELELCTIVA 8	
15	Elia Paulina	Rocha	Santos	ELELCTIVA 8	
16	Abril	Alcalá	Padilla	ELELCTIVA 8	
17	María Soledad	Aguirre	Silva	ELELCTIVA 8	
18	J. Jesús	Gaytán	González	ELECTIVA 9	
19	Héctor	Gómez	Caro	ELECTIVA 9	
20	Enrique Gerardo	Ávalos	González	ELECTIVA 9	
21	Salvador de la Cruz	Rodríguez	Reyes	ELECTIVA 9	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00

Comité Directivo Estatal PRI Jalisco

@PRIJalisco2013 [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

22	Héctor Manuel	Salas	Barba	ELECTIVA 9	
23	Ruth Elena	García	Medina	ELECTIVA 9	
24	Catalina	Aguilera	Arizaga	ELECTIVA 9	
25	Noelia Adriana	Espinoza	Soria	ELECTIVA 9	Noelia Adriana Espinoza
26	Lucia	Reynoso	Castellanos	ELECTIVA 9	
27	Ma. Carmen	Miramontes	Veliz	ELECTIVA 9	Ma. del Carmen Miramontes
28	José Salvador	Sánchez	Jauregui	ELECTIVA 9	
29	Juan Jesús	Chávez	Mota	ELECTIVA 9	
30	Daviel	Trujillo	Cuevas	ELECTIVA 9	
31	Victoria Anahi	Olguin	Rojas	ELECTIVA 9	
32	Adriana Elizabeth	Ríos	Cossy León	ELECTIVA 9	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

33	Liliana	Nazario	Domiguez	ELECTIVA 9	
34	Sergio Javier	Otal	Lobo	ELECTIVA 11	
35	Martín	Ceja	Zepeda	ELECTIVA 11	
36	José Francisco	Castillo	Navarro	ELECTIVA 11	
37	Roberto	López	Lara	ELECTIVA 11	
38	José	Saavedra	Terán	ELECTIVA 11	
39	Susana	Peña	Camacho	ELECTIVA 11	
40	Maria Elena	Castañeda	Ramírez	ELECTIVA 11	<i>Ma: Elena Castañeda</i>
41	Araceli	Márquez	Gómez	ELECTIVA 11	<i>Araceli Márquez Gómez</i>
42	Kathya Belén	Isaac	Mejía	ELECTIVA 11	
43	Angela	Gómez	Ponce	ELECTIVA 11	



# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

44	Ulises Martín	López	Estrada	ELECTIVA 11	
45	Carlos	Delgadillo	González	ELECTIVA 11	
46	Eliseo	Cordero	Palacios	ELECTIVA 11	
47	Delia	Pacheco	Ávila	ELECTIVA 11	
48	Sandra	Espinoza	Jaime	ELECTIVA 11	
49	Salma	Meza	Manjarrez	ELECTIVA 11	
50	J. Asención	Correa	Álvarez	ELECTIVA 12	
51	José Silvano	Jauregui	Luna	ELECTIVA 12	
52	Oscar Raúl	Hernández	Velasco	ELECTIVA 12	
53	Raúl	Heredia	Cerda	ELECTIVA 12	
54	Diego Rafael	Zepeda	Pérez	ELECTIVA 12	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

55	Verónica Gabriela Flores	Pérez	ELECTIVA 12	
56	Blanca Eugenia García	Godoy	ELECTIVA 12	
57	Beatriz Elizabeth Zúñiga	Silva	ELECTIVA 12	
58	María José Higareda	González	ELECTIVA 12	
59	Gabriela De Anda	Enrigue	ELECTIVA 12	
60	César Guillermo Ruvalcaba	Gómez	ELECTIVA 12	
61	Fabián Javier García	González	ELECTIVA 12	
62	Luis Fernando Hidalgo	Varela	ELECTIVA 12	
63	Leticia Fabiola Cuan	Ramírez	ELECTIVA 12	
64	Daniela Monserrat Hernández	Ramírez	ELECTIVA 12	
65	Blanca Livier Téllez	Morales	ELECTIVA 12	

# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

66	José Enrique	López	Córdova	ELECTIVA 13	
67	José de Jesús	Sánchez	Aguilera	ELECTIVA 13	
68	Martín	Vargas	Magaña	ELECTIVA 13	
69	Jorge Alberto	Vargas	Moreno	ELECTIVA 13	
70	José Isaac	Patiño	Medina	ELECTIVA 13	
71	María Enriqueta	Gutiérrez	Matute	ELECTIVA 13	
72	Myrna Elvira	Rodríguez	Guerrero	ELECTIVA 13	
73	Maria Soledad	Ortiz	Cervantes	ELECTIVA 13	
74	Irma Araceli	Herrera	Muñoz	ELECTIVA 13	
75	Rosa Martha	Herrera	Ortiz	ELECTIVA 13	Rosa Martha Herrera O.
76	Roberto	Paoli	Madrigal Chave	ELECTIVA 13	



## Comité Directivo Estatal

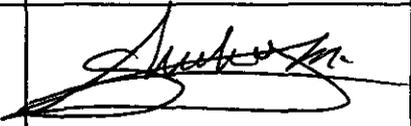
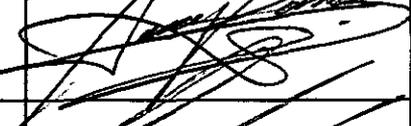
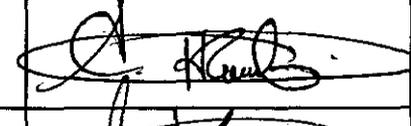
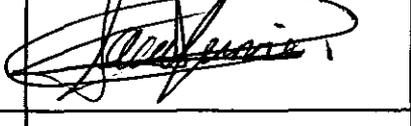
LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

77	Oscar Oswaldo	Hernández	Pérez	ELECTIVA 13	<i>H. Germán Toraosca</i>
78	Cosme	Moran	Manríquez	ELECTIVA 13	<i>[Signature]</i>
79	Anayd Fiorella	Estrada	López	ELECTIVA 13	<i>Estrada</i>
80	Akemi Isabel	Rizo	García	ELECTIVA 13	<i>Akemi Rizo</i>
81	Mairel	Bueno	Rocha	ELECTIVA 13	<i>[Signature]</i>
82	Carlos Alberto	Briseño	Becerra	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>
83	Gabriel	Hernández	Pérez	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>
84	Alonso	Barajas	Ortiz	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>
85	José Guadalupe	Ramírez	Robledo	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>
86	Guillermo	Macías	Lara	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>
87	Bertha	Santillán	González	ELECTIVA 14	<i>[Signature]</i>



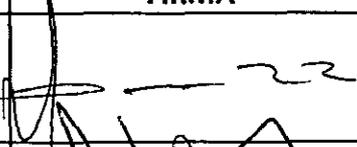
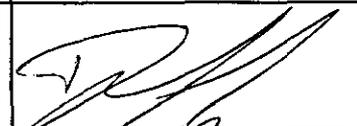
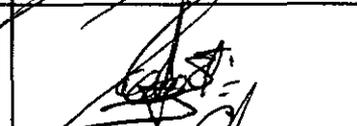
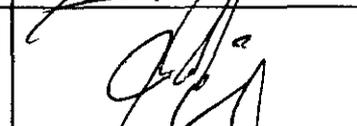
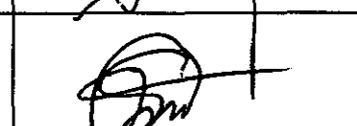
## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

88	María Aurora	Navarro	López	ELECTIVA 14	
89	María Shirley	Marmolejo	Medina	ELECTIVA 14	
90	Silvia	Ramírez		ELECTIVA 14	
91	Ma. de los Ángeles Estela	Moreno	Navarro	ELECTIVA 14	
92	Aldo Joel	Pérez	Flores	ELECTIVA 14	
93	Salvador	Sainz	Orozco	ELECTIVA 14	
94	Hilario Alejandro	Rodríguez	Cárdenas	ELECTIVA 14	
95	Tania Karina	Díaz	Guerra	ELECTIVA 14	
96	Ximena	Ruiz	Uribe	ELECTIVA 14	
97	Arisbeth	Arellano	Aguirre	ELECTIVA 14	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE E 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## ZAPOPAN

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Héctor	Robles	Peiró	Presidente Municipal	
2	Xavier Marconi	Montero	Villanueva	Pdte. Cmte. Mpal.	
3	Salvador	Rizo	Castelo	ELECTIVA 4	
4	Ismael	Orozco	Loreto	ELECTIVA 4	
5	José Daniel	Ochoa	Casillas	ELECTIVA 4	
6	José Manuel	Castellanos	Bustos	ELECTIVA 4	
7	Jesús	Rodríguez	Rodríguez	ELECTIVA 4	
8	María Sofia	Valencia	Abundis	ELECTIVA 4	
9	Sofia	Cárdenas	Pineda	ELECTIVA 4	
10	Sofia	Camarena	Niehus	ELECTIVA 4	SOFIA CAMARENA

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE E 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## ZAPOPAN

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
11	María Edwiges	Ramírez	Ríos	ELECTIVA 4	
12	Consuelo	Ruiz	Sandoval	ELECTIVA 4	
13	Félix Ángel	Galarza	Villaseñor	ELECTIVA 4	
14	Norberto	Valdivia	Gutiérrez	ELECTIVA 4	
15	Juan Pablo	Toledo	Hecht	ELECTIVA 4	
16	Gabriela	Vázquez	Flores	ELECTIVA 4	
17	Rosa María	Estrada	Arias	ELECTIVA 4	
18	Cinthia Patricia	Espinoza	Sandoval	ELECTIVA 4	
19	Enrique	Torres	Ibarra	ELECTIVA 6	
20	Nicolas de Jesús	Orozco	Ramirez	ELECTIVA 6	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE E 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## ZAPOPAN

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
21	Rafael		Castellanos	ELECTIVA 6	
22	Netzahualcoyotl	Ornelas	Plascencia	ELECTIVA 6	
23	Juan Carlos	De la Torre	González	ELECTIVA 6	
24	Irma Gloria	Pasillas	Torres	ELECTIVA 6	
25	Griselda	Morales	González	ELECTIVA 6	
26	Susana	Pérez	Sánchez	ELECTIVA 6	
27	Rosa María	Castillero	Manzano	ELECTIVA 6	
28	Digna	Guzmán	González	ELECTIVA 6	
29	Juan Carlos	García	Christeinicke	ELECTIVA 6	
30	Carlos Alberto	Corona	Martín del Campo	ELECTIVA 6	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE E 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## ZAPOPAN

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
31	Manuel	Alfaro	Lozano	ELECTIVA 6	
32	Laura Lorena	Haro	Rámirez	ELECTIVA 6	
33	Sharonn	Rodríguez	De la Cruz	ELECTIVA 6	
34	Irene Josefina	Ramos	López	ELECTIVA 6	
35	Héctor	Vielma	Ordoñez	ELECTIVA 10	
36	Juan José	Bañuelos	Guardado	ELECTIVA 10	
37	Armando Eliseo	Orozco	Aguirre	ELECTIVA 10	
38	Isidoro	Gallardo	Flores	ELECTIVA 10	
39	José Luis	Mata	Bracamontes	ELECTIVA 10	
40	Karla	Torres	Cervantes	ELECTIVA 10	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE E 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## ZAPOPAN

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
41	Elvia Dora	García	Carreón	ELECTIVA 10	
42	Lilia Paloma	Romo	Gómez	ELECTIVA 10	
43	Luz Alicia	Galvez	Canales	ELECTIVA 10	
44	Ma. Verónica	Martínez	Espinoza	ELECTIVA 10	
45	Mauro	Lomelí	Aguirre	ELECTIVA 10	
46	Mario Alberto	Manzano	Cuevas	ELECTIVA 10	
47	Gilberto	Ortega	Valdés	ELECTIVA 10	
48	Laura Valeria	Guzmán	Vázquez	ELECTIVA 10	
49	Nadia	Contreras	Aceves	ELECTIVA 10	
50	Karina	Cortés	Moreno	ELECTIVA 10	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### EL SALTO, TLAJOMULCO Y TLAQUEPAQUE

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Tlaquepaque	Barba	Mariscal	Alfredo	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	EL SALTO	González	Díaz	Joel	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	TLAQUEPAQUE	Blanca Estela	Fajardo	Durán	PRESIDENTA DE COMITÉ	
4	TLAJOMULCO	Iván	Ortiz	Arevalo	PRESIDENTE DE COMITÉ	
5	EL SALTO	Miguel	Hernández	González	PRESIDENTE DE COMITÉ	
6	El Salto	Gerardo	González	Díaz	ELECTIVA 7	
7	El Salto	Dolores	Huerta	Grajeda	ELECTIVA 7	
8	El Salto	María Teresa	Villegas	Guadián	ELECTIVA 7	
9	El Salto	José de Jesús	González	Álvarez	ELECTIVA 7	
10	Tlajomulco	Luis Javier	Gómez	Rodríguez	ELECTIVA 7	
11	Tlajomulco	Adán	Bañuelos	Becerra	ELECTIVA 7	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

12	Tlajomulco	Ernesto	Díaz	Márquez	ELECTIVA 7	
13	Tlajomulco	Amparo	Gutierrez	Zepeda	ELECTIVA 7	
14	Tlajomulco	Karla Rocio	Alcaraz	Gómez	ELECTIVA 7	
15	Tlajomulco	Alan Ulises	Solano	Magaña	ELECTIVA 7	
16	Tlajomulco	Williams Eduardo	Gutiérrez	Ramírez	ELECTIVA 7	
17	Tlajomulco	Miriam Astrid	Beltrán	Fernández	ELECTIVA 7	
18	Tlaquepaque	Juan José	Rodríguez	Jiménez	ELECTIVA 7	
19	Tlaquepaque	Gloria	Lozada	Ramírez	ELECTIVA 7	
20	Tlaquepaque	Vianey	Galavis	Quezada	ELECTIVA 7	
21	Tlaquepaque	Cynthia	Valdovinos	Sánchez	ELECTIVA 7	
22	Tlaquepaque	Jesús Elías	Navarro	Ortega	ELECTIVA 16	

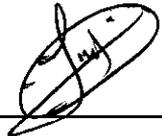
LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

23	Tlaquepaque	Juan Ramón	Cruz	Mejía	ELECTIVA 16	
24	Tlaquepaque	Armando	Ramos	Chávez	ELECTIVA 16	
25	Tlaquepaque	Rafael	Valles	Becerra	ELECTIVA 16	
26	Tlaquepaque	Luis Arturo	Morones	Vargas	ELECTIVA 16	
27	Tlaquepaque	Berenice	González	Jiménez	ELECTIVA 16	
28	Tlaquepaque	María Luisa	Lozano	Franco	ELECTIVA 16	
29	Tlaquepaque	Carmen	López	Hernández	ELECTIVA 16	
30	Tlaquepaque	Sara	Becerra	Dorantes	ELECTIVA 16	SARA BARRERA D. Olivia Hdez T.
31	Tlaquepaque	Diana Erendida	Contreras	Rodríguez	ELECTIVA 16	
32	Tlaquepaque	Roberto Gerardo	Albarran	Magaña	ELECTIVA 16	
33	Tlaquepaque	Marco Antonio	González	Fierros	ELECTIVA 16	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

34	Tlaquepaque	David	De la Torre	Pimentel	ELECTIVA 16	
35	Tlaquepaque	María Ilda	Castillo	Benavides	ELECTIVA 16	Ma Ilda C. B
36	Tlaquepaque	Liliana Guadalupe	Morones	Vargas	ELECTIVA 16	
37	Tlaquepaque	María Guadalupe	Orozco	Juárez	ELECTIVA 16	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 1 NORTE

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Bolaños	Oscar	Hernández	Hernández	Presidente Municipal	
2	Colotlan	José de Jesús	Navarro	Cárdenas	Presidente Municipal	
3	Huejúcar	Fancisco	Santacruz	Acuña	Presidente Municipal	
4	Huejuquilla El Alto	Martín	Madera	Escalante	Presidente Municipal	
5	Ixtlahuacán del Río	Godoy	Jiménez	Gerardo	Presidente Municipal	
6	Mezquitic	Álvaro	Madera	López	Presidente Municipal	
7	San Juanito de Escobedo	Corona	Aceves	Pedro	Presidente Municipal	
8	San Martín de Bolaños	José Miguel	Fernández	Soto	Presidente Municipal	
9	Santa Maria de los Ángeles	Jorge Adan	Ramírez	Martínez	Presidente Municipal	
10	Totatiche	Miguel Ángel	Sánchez	Sánchez	Presidente Municipal	
11	Villa Guerrero	Rodolfo	Rivas	Valdes	Presidente Municipal	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### DISTRITO 1 NORTE

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
12	BOLAÑOS	Juan Carlos	Rodríguez	Mayorga	PRESIDENTE DE COMITÉ	
13	CHIMALTITAN	Federico	Yañez	Solis	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	COLOTLAN	Héctor Manuel	De León	Vázquez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	HUEJUCAR	Teodoro	Escalante	Salas	PRESIDENTE DE COMITÉ	Teodoro Escalante Salas
16	HUEJUQUILLA EL ALTO	Heladio	Pacheco	Madera	PRESIDENTE DE COMITÉ	Heladio Pacheco M.
17	MEZQUITIC	Misael	Marcos	López	PRESIDENTE DE COMITÉ	Misael Marcos L.
18	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	José Luis	Ortiz	Vargas	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	Alfonso	Robles	Mares	PRESIDENTE DE COMITÉ	
20	TOTATICHE	Luis Javier	González	Pineda	PRESIDENTE DE COMITÉ	Luis Javier Pineda G.
21	VILLA GUERRERO	Sergio Maclovio	Valades	Loera	PRESIDENTE DE COMITÉ	
22	Colotlán	César Alejandro	Mayorga	Anaya	ELECTIVA	Alejandro Mayorga Anaya

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### DISTRITO 1 NORTE

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
23	Colotlán	Norma Angélica	Huizar	Márquez	ELECTIVA	
24	Totatiche	María de Los Ángeles	Ureña	Valdez	ELECTIVA	
25	Huejuquilla el Alto	Blanca Esthela	Rentería	Ramírez	ELECTIVA	
26	Bolaños	María Guadalupe	Ballesteros	Raygoza	ELECTIVA	



# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 1 VALLES

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Amatitan	Jaime	Villalobos	Rivera	Presidente Municipal	
2	El Arenal	Alejandro	Ocampo	Aldana	Presidente Municipal	
3	Hostotipaquillo	Luis Antonio	León	Ruíz	Presidente Municipal	
4	Magdalena	Rafael	Ponce	López	Presidente Municipal	
5	San Cristobal de la Barranca	Alfredo	Castro	Castro	Presidente Municipal	
6	San Marcos	Eduardo Alejandro	Díaz	Paredes	Presidente Municipal	
7	Tala	Antonio	López	Orozco	Presidente Municipal	
8	AHUALULCO DEL MERCADO	Victor Eduardo	Castañeda	Luquin	PRESIDENTE DE COMITÉ	
9	AMATITAN	Sebastián Ángel	Cardona	Yera	PRESIDENTE DE COMITÉ	
10	CUQUIO	Cornelio	González	Ledezma	PRESIDENTE DE COMITÉ	
11	EL ARENAL	Rafael	Velázquez	Reyes	PRESIDENTE DE COMITÉ	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

12	ETZATLAN	Alfredo	Becerra	González	PRESIDENTE DE COMITÉ	
13	HOTOTIPAQUILLO	Luz María	González	Arellano	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	IXTLAHUACAN DEL RIO	Arturo	Nuñez	Sandoval	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	MAGDALENA	Juan Manuel	Ochoa	Ornelas	PRESIDENTE DE COMITÉ	
16	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	Alberto	Castro	Pérez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
17	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	Jose Antonio	Sánchez	González	PRESIDENTE DE COMITÉ	
18	SAN MARCOS	Lucila	Amaral	Gallardo	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	TALA	Pedro Francisco	Calderon	Guzman	PRESIDENTE DE COMITÉ	
20	TEQUILA	Felipe de Jesús	Jiménez	Bernal	PRESIDENTE DE COMITÉ	
21	TEUCHITLÁN	J. Jesus	Casillas	Sánchez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
22	El Arenal	Ricardo	Sandoval	González	ELECTIVA	
23	Etzatlán	Benito	Chávez	Montenegro	ELECTIVA	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
 Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna  
 C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco  
 (33) 33 45 56 00



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014- 2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

24	Etzatlán	José Ricardo	Ron	Siordia	ELECTIVA	
25	Etzatlán	Martha María	Arreola	Jaramillo	ELECTIVA	
26	Ixtlahuacan del Rio	Ma. Guadalupe	Ruvalcaba	Uribe	ELECTIVA	
27	Magdalena	Ana Victoria	González	Ramírez	ELECTIVA	
28	Tala	Teresa	Núñez	Casas	ELECTIVA	
29	Tequila	Darío Wilfrido	Mora	Sandoval	ELECTIVA	
30	Tequila	Martín	Ávila	Rodríguez	ELECTIVA	
31	Tequila	Francisco Paul	Marín	Real	ELECTIVA	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### DISTRITO 2

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Lagos de Moreno	Hugo René	Ruíz Esparza	Hermosillo	Presidente Municipal	
2	Ojuelos de Jalisco	José de Jesús	Tovar	Gómez	Presidente Municipal	
3	San Juan de los Lagos	Heriberto	Atilano	González	Presidente Municipal	
4	Teocaltiche	Juan Manuel	González	Jiménez	Presidente Municipal	
5	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	Jorge	Delgado	Romo	Presidente de Comité	
6	LAGOS DE MORENO	Abraham	Aldana	Aldana	Presidente de Comité	
7	OJUELOS DE JALISCO	Sara	Ibarra	López	Presidente de Comité	
8	SAN JUAN DE LOS LAGOS	Luis Gerardo	Muñoz	Delgado	Presidente de Comité	
9	TEOCALTICHE	Sergio	Vázquez	Sánchez	Presidente de Comité	
10	UNIÓN DE SAN ANTONIO	Ramón Manuel	González	Moreno	Presidente de Comité	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna  
C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco  
☎ (33) 33 45 56 00

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 2

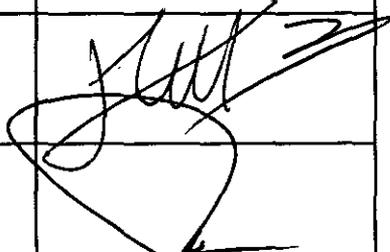
No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
11	VILLA HIDALGO	Efraín	López	Soto	Presidente de Comité	
12	Lagos de Moreno	José	Brizuela	López	Electiva	
13	Lagos de Moreno	Oscar César	Alba	Estrada	Electiva	
14	Lagos de Moreno	José Socorro	Ramírez	Macías	Electiva	
15	Unión de San A.	Ramón	Segundo	Flores	Electiva	
16	Encarnación	José Manuel	Pérez	Quezada	Electiva	
17	Lagos de M.	Luz del Carmen	García	Gómez	Electiva	
18	San Juan de los L.	Ana Raquel	De la Torre	Muñoz	Electiva	
19	Encarnación	Gabriela	Bazan	Meneses	Electiva	
20	Ojuelos	Luz Adriana	Mascorro	Rodríguez	Electiva	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### DISTRITO 2

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
21	Teocaltiche	Bertha Nelly	Durán	Gallo	Electiva	
22	Lagos de M.	Israel	Esparza	Mora	Electiva	
23	Ojuelos	Salvador	Dávila	Aguilar	Electiva	
24	San Juan	Raúl Alejandro	Alvarado	De la Torre	Electiva	
25	Lagos de M.	Mercedes	Campos	Muñoz	Electiva	
26	Lagos de M.	Abril Yahaira	González	Rojas	Electiva	
27	Encarnación	Paloma Máyela	Pérez	Arias	Electiva	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 3

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Acatic	Arturo	Hernández	Carbajal	Presidente Municipal	
2	Arandas	Omar	Hernández	Hernández	Presidente Municipal	
3	Cañadas de Obregón	Juan Gabriel	Ramírez	Becerra	Presidente Municipal	
4	Jalostotitlan	Jorge Octavio	Martínez	Reynoso	Presidente Municipal	
5	San Diego de Alejandría	José de Jesús	Sánchez	González	Presidente Municipal	
6	San Ignacio Cerro Gordo	Alberto	Orozco	Orozco	Presidente Municipal	
7	San Julian	José Asunción	García	Lozano	Presidente Municipal	
8	San Miguel el Alto	José Eduardo	De Alba	Anaya	Presidente Municipal	
9	ACATIC	Ma. Guadalupe	De la Torre	Salcedo	PRESIDENTA DE COMITÉ	
10	ARANDAS	Carlos Augusto	Cisneros	Cardona	PRESIDENTE DE COMITÉ	

## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

11	CAÑADAS DE OBREGON	Gabriel	Fonseca	Lizárraga	PRESIDENTE DE COMITÉ	
12	JALOSTOTITLÁN	Carlos	Jiménez	Ramírez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
13	MEXTICACAN	Juan Ramón	Lozano	Jáuregui	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	Leticia	Hernández	Villalpando	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	SAN IGNACIO CERRO GORDO	José Avelino	Orozco	Contreras	PRESIDENTE DE COMITÉ	
16	SAN JULIAN	Miguel	García	Márquez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
17	SAN MIGUEL EL ALTO	José Enrique	Gutiérrez	López	PRESIDENTE DE COMITÉ	
18	TEPATITLÁN DE MORELOS	Enrique Alejandro	González	Alvarez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	VALLE DE GUADALUPE	Patricia de Jesus	Casillas	Padilla	PRESIDENTE DE COMITÉ	
20	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	Fernando	Jiménez	Ornelas	PRESIDENTE DE COMITÉ	
21	Tepatitlán	Rodolfo	Camarena	Franco	ELECTIVA	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

22	Tepatitlán	Juan Carlos	Castellanos	Casillas	ELECTIVA	
23	Acatic	Ezequiel	González	Jiménez	ELECTIVA	
24	Yahualica	Alejandro	Macias	Velasco	ELECTIVA	
25	Arandas	Nezahualcoyotl	González	Alfaro	ELECTIVA	
26	S. Ignacio C.G.	Blanca Cecilia	González	Ángel	ELECTIVA	
27	Jalostotitlán	Edith	Ascencio	Padilla	ELECTIVA	
28	Arandas	Luz Celina	Ramírez	Vargas	ELECTIVA	
29	San Miguel el Alto	Martha Isabel	Aguirre	Valderrama	ELECTIVA	Martha Isabel Aguirre V.
30	Tepatitlán	Rosa Angélica	Ascencio	González	ELECTIVA	
31	Cañadas de Obregón	Carlos	González	Padilla	ELECTIVA	Carlos
32	San Miguel el Alto	Rodrigo	Trujillo	González	ELECTIVA	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSI EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

### DISTRITO 5

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Atengo	Rosendo	Pérez	Lepe	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Atenguillo	Juan Carlos	De Robles	Arceo	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	Cabo Corrientes	Homero	Romero	Amaral	PRESIDENTE MUNICIPAL	
4	La Huerta	Jesús Julián	De Niz	Sánchez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
5	Mixtlán	Lamberto	Guerra	Anaya	PRESIDENTE MUNICIPAL	
6	San Sebastián del Oeste	Yecenia	Pulido	Avalos	PRESIDENTE MUNICIPAL	
7	Talpa de Allende	Héctor Javier	Palomera	Uribe	PRESIDENTE MUNICIPAL	
8	Villa Purificación	Valentín	Rodríguez	Peña	PRESIDENTE MUNICIPAL	
9	ATENGO	José Guadalupe	Carlos	González	PRESIDENTE DE COMITÉ	
10	ATENGUILLO	Diego Noel	López	Dueñas	PRESIDENTE DE COMITÉ	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

(33) 33 45 56 00

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSI EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

11	AYUTLA	Juan Miguel	Orozco	Zavalza	PRESIDENTE DE COMITÉ	
12	CABO CORRIENTES	Luis Alberto	Romero	Chávez	PRESIDENTE DE COMITÉ	Luis Alberto Romero
13	CUAUTLA	Miguel Macario	Peña	Guitron	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	GUACHINANGO	José Alfonso	Caro	Castillo	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	LA HUERTA	José	Chagollan	Preciado	PRESIDENTE DE COMITÉ	
16	MASCOTA	David Ernesto	Robles	Galvan	PRESIDENTE DE COMITÉ	
17	MIXTLÁN	José de Jesús	González	Morelos	PRESIDENTE DE COMITÉ	
18	PTO. VALLARTA	Gustavo	González	Villaseñor	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	Eduardo	Peña	Guzmán	PRESIDENTE DE COMITÉ	
20	TOMATLÁN	Mirían Rosio	Sánchez	Prado	PRESIDENTE DE COMITÉ	
21	VILLA PURIFICACIÓN	Miguel Ángel	Gómez	Pelayo	PRESIDENTE DE COMITÉ	
22	TALPA DE ALLENDE	Martin Eduardo	Guzmán	Peña	PRESIDENTE DE COMITÉ	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSI EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

23	Pto. Vallarta	Andrés	González	Palomera	ELECTIVA	
24	Pto. Vallarta	César Ignacio	Abarca	Gutiérrez	ELECTIVA	
25	Talpa de Allende	Gildardo	Sánchez	González	ELECTIVA	
26	Atenguillo	Ángel Heriberto	López	Villaseñor	ELECTIVA	
27	Pto. Vallarta	Carlos Efraín	Yerena		ELECTIVA	
28	Pto. Vallarta	Gloria Teresa	Palacios	Ponce	ELECTIVA	
29	Pto. Vallarta	Yolanda	Cuevas	Cortés	ELECTIVA	
30	Pto. Vallarta	Yessica Yadira	Guerra	Yerena	ELECTIVA	
31	Ayutla	Josefina	Mariscal	Figueroa	ELECTIVA	
32	Talpa de Allende	María Violeta	Becerra	Osoria	ELECTIVA	
33	Pto. Vallarta	Adrian	Méndez	González	ELECTIVA	
34	Pto. Vallarta	Jorge Luis	García	Delgado	ELECTIVA	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 15

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Atotonilco el Alto	Ramón	Bañales	Arambula	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Ayotlan	J. Jesús	Rodríguez	Rojas	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	Degollado	José	López	Silva	PRESIDENTE MUNICIPAL	P.A.
4	Jesús María	María de Jesús	López	Meléndez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
5	Ocotlán	Enrique	Robledo	Sahagún	PRESIDENTE MUNICIPAL	
	Tototlán	Francisco Javier	Rodríguez	Lomeli	PRESIDENTE MUNICIPAL	
6	Zapotlan del Rey	J. Jesús	Cuevas	García	PRESIDENTE MUNICIPAL	
7	ATOTONILCO EL ALTO	Miguel Ortega Guzman	Ortegag	Guzman	PRESIDENTE DE COMITÉ	
8	AYOTLÁN	Bertha Melgoza Cortez	Melgoza	Cortez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
9	DEGOLLADO	Francisco Álvarez Gracia	Alvarez	Garcia	PRESIDENTE DE COMITÉ	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

10	JAMAY	Juan Ortega Melendez	Ortega	Melendez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
11	JESÚS MARÍA	J. Arturo	Hernández	Morales	PRESIDENTE DE COMITÉ	
12	LA BARCA	Javier Arturo	Franco	Esqueda	PRESIDENTE DE COMITÉ	
13	OCOTLÁN	Jorge Eduardo	Godínez	Anaya	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	TOTOTLÁN	Ernesto Alonso	Sánchez	Castellanos	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	ZAPOTLÁN DEL REY	José Luis	González	Ramírez	PRESIDENTE DE COMITÉ	<i>José Luis González</i>
16	La Barca	Eugenio	García	Ochoa	ELECTIVA	
17	Atotonilco	José Aurelio	Fonseca	Olivares	ELECTIVA	
18	Ocotlán	Sergio Antonio	Torres	Becerra	ELECTIVA	
19	Ocotlán	Abraham	Famoso	Cortés	ELECTIVA	
20	Degollado	Gillermo	Torres	Bañales	ELECTIVA	

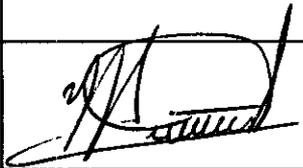
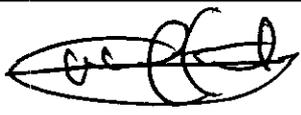
## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

21	Ocotlán	Karen Arlet	Flores	Pérez	ELECTIVA	
22	La Barca	María Elva	Godínez	Zaragoza	ELECTIVA	
23	Zapotlán del Rey	Ma. Leonor	García	Maldonado	ELECTIVA	
24	Ocotlán	Eugenia Judit	Martínez	Velasco	ELECTIVA	
25	Ocotlán	Monica Marcela	Tapia	Villaruel	ELECTIVA	
26	La Barca	Heriberto	Anguiano	González	ELECTIVA	
27	Jamay	Jorge Armando	Ballesteros	González	ELECTIVA	
28	La Barca	Iván Alexander	Partida	Arevalo	ELECTIVA	
29	Ocotlán	Yazmin del Carmen	Flores	Cervera	ELECTIVA	
30	Atotonilco	Maria Guadalupe	Gómez	Fonseca	ELECTIVA	
31	Tototlan	Esther	González	Ramírez	ELECTIVA	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 17

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Acatlán de Juárez	Emeterio	Corona	Vázquez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Atoyac	Hugo	Contreras	García	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	Concepción de Buenos Aires	Gonzálo	Zuñiga	Arias	PRESIDENTE MUNICIPAL	
4	Ixtlahuacán de los Membrillos	Sergio Ramón	Quintero	González	PRESIDENTE MUNICIPAL	
5	Jocotepec	Jhon Francis	O'shea	Cuevas	PRESIDENTE MUNICIPAL	
6	Juanacatlán	José Pastor	Martínez	Torres	PRESIDENTE MUNICIPAL	
7	Mazamitla	Eduardo	Anaya	Rúan	PRESIDENTE MUNICIPAL	
8	Poncitlán	Víctor	Carrillo	Muñoz	PRESIDENTE MUNICIPAL	
9	Quitupan	Iraldo	Contreras	Aguilar	PRESIDENTE MUNICIPAL	
10	Teocuitatlan de Corona	Carlos Adrian	Lomelí	Becerra	PRESIDENTE MUNICIPAL	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

11	Tizapán el Alto	Ramón	Martínez	Morfin	PRESIDENTE MUNICIPAL	
12	Tuxcueca	Reyes	Mancilla	Aceves	PRESIDENTE MUNICIPAL	
13	Zacoalco de Torres	Javier	Jiménez	Álvarez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
14	Zapotlanejo	Francisco Javier	Pulido	Álvarez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
15	ACATLÁN DE JUÁREZ	Wilehaldo	Ramírez	Ornelas	PRESIDENTE	
16	ATOYAC	Heriberto	Gómez	Villalvazo	PRESIDENTE	<i>Heriberto C.</i>
17	CHAPALA	Alfredo Oscar	España	Ramos	PRESIDENTE	
18	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	José Guadalupe	Buenrostro	Martínez	PRESIDENTE	
19	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	Eduardo	Cervantes	Aguilar	PRESIDENTE	
20	JOCOTEPEC	Francisco Dionicio	Jara	Hernández	PRESIDENTE	
21	JUANACATLÁN	Arturo	Morales	Graciano	PRESIDENTE	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

22	LA MANZANILLA DE LA PAZ	Jaime	Vargas	Renteria	PRESIDENTE	
23	MAZAMITLA	Rosa María	Martínez	Ponce	PRESIDENTA	
24	PONCITLÁN	Catalina Olga	Santiago	Gutiérrez	PRESIDENTA	<i>Catalina Olga Santiago S.</i>
25	QUITUPAN	José Luis	Guizar	Godinez	PRESIDENTE	
26	TECHALUTA DE MONTENEGRO	Mariano	Brizuela	Castañeda	PRESIDENTE	
27	TEOCUITATLÁN DE CORONA	Gumercindo	González	Vázquez	PRESIDENTE	
28	TIZAPAN EL ALTO	Roberto	Gracián	Cabrera	PRESIDENTE	
29	TUXCUECA	Edgar Ignacio	Ruiz	Flores	PRESIDENTE	
30	VALLE DE JUÁREZ	Loreto	Sandoval	Contreras	PRESIDENTE	
31	ZACOALCO DE TORRES	Israel	Sastre	Hernández	PRESIDENTE	
32	ZAPOTLANEJO	Rubén Edgar	Torres	Nuño	PRESIDENTE	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

33	Zacoalco de Torres	Héctor	Padilla	Gutiérrez	
34	Acatlán de J.	Felipe de Jesús	López	García	
35	Poncitlán	Juan Carlos	Montes	Johnston	
36	Chapala	Rodrigo Adrian	Díaz	Durán	
37	Zapotlanejo	Oswaldo	Campos	Almaraz	
38	Techaluta	Ma. del Carmen	Castañeda	Cedano	
39	Valle de Juárez	Yadira	Contreras	Gómez	
40	Chapala	Ma. de La Luz	Mendoza	Huerta	
41	Quitupan	María Encarnación	Romero	García	
42	Jocotepec	Bertha Alicia	Casillas	Valadéz	
43	Zapotlanejo	Alberto	Maldonado	Chavarín	



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

44	Jocotepec	Juan	García	Cuevas		
45	Manzanilla	Miguel Angel	Díaz	Salcedo		
46	Chapala	María del Pilar	Torres	Macías		MARIA DEL PILAR TORRES M.
47	Mazamitla	María Fernanda	Díaz	Novoa		
48	Juanacatlán	Sandra Juliana	Márquez	Álvarez		

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 18

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Casimiro Castillo	Salvador	Durán	Núñez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Cuautitlan de García de Barragán	Pedro	Sánchez	Orozco	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	Ejutla	Ignacio	Ramírez	Rodríguez	PRESIDENTE MUNICIPAL	
4	El Grullo	Enrique	Guerrero	Santana	PRESIDENTE MUNICIPAL	
5	Juchitlan	García	Ramos	Franciso Javier	PRESIDENTE MUNICIPAL	
6	San Martín de Hidalgo	Juana	Ceballos	Guzmán	PRESIDENTE MUNICIPAL	
7	Tecolotlán	Brambila	González	Francisco Javier	PRESIDENTE MUNICIPAL	
8	Tuxcacuesco	Juan Francisco	Zamora	Araiza	PRESIDENTE MUNICIPAL	
9	Unión de Tula	Ignacio	Ramos	Lozano	PRESIDENTE MUNICIPAL	
10	Villa Corona	José de Jesús	Uribe	López	PRESIDENTE MUNICIPAL	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

11	AMECA	José de Jesus	Fregoso	Quintero	PRESIDENTE DE COMITÉ	
12	ATEMAJAC DE BRIZUELA	Amado	Leal	De la Cruz	PRESIDENTE DE COMITÉ	
13	AUTLÁN DE NAVARRO	Alejandro	García	Barbosa	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	CASIMIRO CASTILLO	Natividad	Jáuregui	Lomelí	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	CHIQUILISTLÁN	Martin	Jiménez	Castro	PRESIDENTE DE COMITÉ	
16	CIHUATLÁN	Salvador	Santana	Gutiérrez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
17	COCULA	Armando	Nuñez	Ramos	PRESIDENTE DE COMITÉ	
18	CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	Javier	Dueñas	Araiza	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	EJUTLA	María Cecilia	Covarrubias	Piña	PRESIDENTE DE COMITÉ	
20	EL GRULLO	Elias	Vélez	Saldivar	PRESIDENTE DE COMITÉ	
21	EL LIMÓN	Obeth	González	Vásquez	PRESIDENTE DE COMITÉ	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

22	JUCHITLÁN	Cecilia Patricia Flores	Renteria	PRESIDENTE DE COMITÉ	
23	SAN MARTÍN HIDALGO	José Javier Aldáz	Rosas	PRESIDENTE DE COMITÉ	
24	TECOLOTLÁN	Rosa Margarita Preciado	Pimienta	PRESIDENTE DE COMITÉ	
25	TENAMAXTLÁN	Carlos Alberto Gómez	Guerrero	PRESIDENTE DE COMITÉ	
26	TONAYA	Christian Radillo	Corona	PRESIDENTE DE COMITÉ	
27	TUXCACUESCO	Danilo Araiza	Cobian	PRESIDENTE DE COMITÉ	
28	UNIÓN DE TULA	José Francisco Chávez	Moran	PRESIDENTE DE COMITÉ	
29	VILLA CORONA	Rafael Calata	Reynaga	PRESIDENTE DE COMITÉ	
30	Unión De Tala	J Jesús Zúñiga	Mendoza	ELECTIVA	
31	Ameca	Víctor Manuel Aaldrete	Tejeda	ELECTIVA	
32	Tecolotlán	Alberto Espinosa	Sauza	ELECTIVA	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

33	Villa Corona	Miguel	Reyes	González	ELECTIVA	
34	Unión De Tula	Juan Ramón	Corona	Álvarez	ELECTIVA	
35	Cihutlán	Ma. Guadalupe	López	Torres	ELECTIVA	
36	El Limón	Araceli	Ríos	Navarrete	ELECTIVA	
37	Tecolotlán	Ana Carmen	Monroy	Lomelí	ELECTIVA	Ana c. Monroy y Lomeli
38	Atemajac De Brizuela	Mirella Rafaela	León	Castro	ELECTIVA	
39	Ameca	Miriam Judith	Sánchez	Hernández	ELECTIVA	
40	Autlan	Fabricio Israel	Corona	Vizcarra	ELECTIVA	
41	Autlán De Navarro	José de Jesús	Fregoso	Pelayo	ELECTIVA	
42	cihuatlán	Edgar Armando	Zúñiga	Marín	ELECTIVA	
43	San Martín Hiadalgo	Nayely	Vázquez	Muñoz	ELECTIVA	Nayeli Vazquez Mora



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

44	chiquilistlán	Jane Vanessa	De León	Corona	ELECTIVA	
45	Cocula	Susana Araceli	Ibarra	Hernández	ELECTIVA	



# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 19

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Amacueca	Rojas	Díaz	Enrique	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Gómez Farías	Jiménez	Mejía	Francisco de Paul	PRESIDENTE MUNICIPAL	
3	Jilotlan de los Dolores	Llamas	González	Carlos Enrique	PRESIDENTE MUNICIPAL	CARLOS E LLAMAS G
4	San Gabriel	Gutiérrez	Contreras	Juan José	PRESIDENTE MUNICIPAL	
5	Santa María del Oro	Espinosa	González	María Araceli	PRESIDENTE MUNICIPAL	
6	Sayula	González	Figueroa	Jorge	PRESIDENTE MUNICIPAL	
7	Tapalpa	Bacilio		Matín Daniel	PRESIDENTE MUNICIPAL	
8	Tolimán	Rodríguez	Gómez	Mauricio	PRESIDENTE MUNICIPAL	
9	Tuxpan	Rúa	Vázquez	Felipe de Jesús	PRESIDENTE MUNICIPAL	
10	Zapotiltic	Farías	Martínez	Ramiro Jr.	PRESIDENTE MUNICIPAL	
11	Zapotitlan de Vadillo	Velasco	De la Cruz	José María	PRESIDENTE MUNICIPAL	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00

Comité Directivo Estatal PRI Jalisco

@PRIJalisco2013 [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)



## Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

12	Zapotlán el Grande	Orozco	Sánchez Aldana	José Luis	PRESIDENTE MUNICIPAL	
13	AMACUECA	Luz Elvira	Duran	Valenzuela	PRESIDENTE DE COMITÉ	
14	GÓMEZ FARÍAS	Andrés	Larios	Eusebio	PRESIDENTE DE COMITÉ	
15	JILOTLAN DE LOS DOLORES	Gema	Delgado	Garibay	PRESIDENTE DE COMITÉ	
16	PIHUAMO	Antonio Jorge Alejandro	Soto	Flores	PRESIDENTE DE COMITÉ	
17	SAN GABRIEL	Carlos Alexandro	López	Ramírez	PRESIDENTE DE COMITÉ	<i>Carlos López</i>
18	SANTA MARÍA DEL ORO	Daniel	Chávez	Contreras	PRESIDENTE DE COMITÉ	
19	SAYULA	Marcelino	Torres	Jiménez	PRESIDENTE DE COMITÉ	<i>Marcelino Torres</i>
20	TAMAZULA DE GORDIANO	Mario	Rámirez	Chávez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
21	TAPALPA	Cesar Joel	Zamora	Huerta	PRESIDENTE DE COMITÉ	
22	TECALITLÁN	Victor José Guadalupe	Díaz	Contreras	PRESIDENTE DE COMITÉ	<i>Victor Díaz C.</i>
23	TOLIMÁN	Ernesto	Rosales	Cordova	PRESIDENTE DE COMITÉ	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00

Comité Directivo Estatal PRI Jalisco

@PRIJalisco2013 [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

# Comité Directivo Estatal

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

24	TONILA	Rigoberto	Rodríguez	Macías	PRESIDENTE DE COMITÉ	
25	TUXPAN	Francisco Luciano	Valdespino	Amezcu	PRESIDENTE DE COMITÉ	
26	ZAPOTILTIC	José	Contreras	Alvarez	PRESIDENTE DE COMITÉ	
27	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	Ma. Elena	Arias	Murguia	PRESIDENTE DE COMITÉ	Ma. Elena Arias M.
28	ZAPOTLÁN EL GRANDE	Edgar Joel	Salvador	Bautista	PRESIDENTE DE COMITÉ	Edgar Joel Salvador
29	Tamazula de Gordiano	Lázaro	Arias	Martínez	ELECTIVA	
30	Zapotlán el Grande	Sócrates Primitivo	Ortega	Silva	ELECTIVA	
31	Zapotlán el Grande	Alan Israel	Pinto	Fajardo	ELECTIVA	
32	Tapalpa	Samuel Héctor	Zamora	Vázquez	ELECTIVA	
33	Zapotlán el Grande	Héctor Manuel	Prado	Vázquez	ELECTIVA	
34	Jilotlán de los Dolores	Hermila	Mendoza	Mendoza	ELECTIVA	
35	Tecalitlán	Imelda Liliana	Vargas	Manríquez	ELECTIVA	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna

C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

☎ (33) 33 45 56 00

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS.

## DISTRITO 20

No.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Jorge	Arana	Arana	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	Mario Javier	Hernández	Vargas	PRESIDENTE DE COMITÉ	
3	Palemón	García	Real	ELECTIVA	
4	Norberto	Loza	Ruiz	ELECTIVA	
5	Rafael	Mendoza	Mendoza	ELECTIVA	
6	Saul	Curiel	Cibrian	ELECTIVA	
7	Miguel	Vizcarra	Davalos	ELECTIVA	
8	Ma. Rosalba	Cervantes	González	ELECTIVA	
9	Aurora Esperanza	Ledivien	Meraz	ELECTIVA	
10	Melina	Gallegos	Velazquéz	ELECTIVA	

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL 2014-2017, A  
CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA EXPO GUADALAJARA A LAS 10:00 HRS

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS					
No.	VIA DE INGRESO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	ICADEP	Bernardo	González	Mora	
2	ICADEP	Isabel Angelina	Carrasco	López	
3	F. Colosio	Alberto	Mora Martín	del Campo	
4	F. Colosio	Hugo Alejandro	Córdova	Díaz	
5	PRI.MX	Carlos Eduardo	Martínez	Villaseñor	
6	PRI.MX	Ma. Magdalena	González	García	

# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



013010862/HDR/map

LIBRO TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.

(143,904) - ESCRITURA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO.

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a los cinco días del mes de abril de mil trece, yo, el licenciado HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL DISTRITO FEDERAL, hago constar el PODER GENERAL que otorga el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), representado por la licenciada MARTHA SOFIA TAMAYO MORALES, en su carácter de Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional y Apoderada General, al señor licenciado HUGO CONTRERAS ZEPEDA, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de JALISCO, a quien confiere, para que los ejercite en su nombre y representación, los poderes y facultades que se contienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS:

PRIMERA.- PARA PLEITOS Y COBRANZAS, conforme al párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos o concordantes en el Código Civil Federal y en los Códigos Civiles de los diferentes Estados de la República Mexicana, que le otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del ordenamiento jurídico primeramente citado y de sus correlativos o concordantes en los demás, por lo que debe entenderse conferido sin limitación alguna, con excepción de la facultad de hacer cesión de bienes.

De manera enunciativa y no limitativa se mencionan, entre otras, las facultades siguientes:

- a).- Interponer y desistirse de cualquier juicio o recurso e inclusive de amparo y procedimientos laborales, ante cualquier autoridad civil, administrativa, fiscal, electoral, judicial, laboral, en asuntos relacionados con el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL en el Estado de JALISCO.
- b).- Presentar denuncias y/o querellas penales.
- c).- Ejercitar la acción de reparación del daño y desistirse de la misma.
- d).- Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público.
- e).- Otorgar el perdón.
- f).- Transigir.
- g).- Comprometer en árbitros.
- h).- Articular y absolver posiciones.
- i).- Recusar.

SEGUNDA.- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, conforme al párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos o concordantes en el Código Civil Federal y en los Códigos Civiles de los diferentes Estados de la República Mexicana, por lo que debe entenderse conferido sin limitación alguna.

En el ejercicio de este poder, de manera enunciativa y no limitativa, el apoderado podrá:



---- a).- Celebrar todo tipo de actos, convenios o contratos relacionados con los fines del Partido. -----

---- b).- Representar al Comité Directivo Estatal del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ante personas físicas, morales, Instituciones y ante toda clase de autoridades judiciales, administrativas, fiscales, laborales, con todas las facultades de apoderado general para pleitos y cobranzas y de actos para administración. -----

---- TERCERA.- Para comparecer ante todo tipo de autoridades de Trabajo (artículos quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos, entre otros, de la Ley Federal del Trabajo), civiles, administrativas, fiscales, electorales, judiciales y/o militares, por asuntos relacionados con el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL en el Estado de JALISCO. -----

---- CUARTA.- El presente poder se otorga para que el apoderado comparezca ante todas las autoridades en materia de trabajo o relacionadas en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a fin de realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la solución de los asuntos relacionados con el poderdante, a los que comparecerá con el carácter de representante de la mandante en términos del artículo Once de la Ley Federal del Trabajo, que determina: "Los Directores, Administradores, Gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración de las empresas o establecimientos, serán considerados representantes del patrón y en tal concepto lo obliga en sus relaciones con los trabajadores". Consecuentemente, el mandatario tendrá las facultades que a continuación se indican en forma enunciativa más no limitativa: comparecer en carácter de Administrador en los términos establecidos en este mandato y, por tanto, representante del mandante en términos de los artículos once, seiscientos noventa y dos, fracción segunda, y ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, ante toda clase de autoridades de trabajo, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, comparecer a las audiencias de Conciliación y Arbitraje, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la Ley requieran cláusula especial, en términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en materia común, y en su correlativo en los demás Códigos de la República Mexicana. -----

---- QUINTA.- Para registrar, inscribir y/o sustituir a precandidatos y/o candidatos a cargos de elección popular ante el Instituto Electoral Estatal. -----

---- SEXTA.- Para el manejo de las prerrogativas; así como para abrir y cancelar cuentas de cheques, girar cheques, de conformidad con el artículo nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y manejar los recursos del Partido, ante cualquier institución bancaria en la entidad federativa.

---- SÉPTIMA.- Para otorgar poderes generales y especiales, revocar unos y otros, así como sustituir total o parcialmente sus facultades. -----

---- OCTAVA.- Para que ejercite todas aquellas facultades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Comité Directivo Estatal, establecidas en el artículo ciento veintidós de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional,



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



así como lo dispuesto en el artículo ciento veintitrés y las atribuciones correlativas y aplicables en el Estado de JALISCO, señaladas en el artículo ochenta y seis del mismo ordenamiento, en especial las siguientes: -----

---- a).- Hacer nombramientos de Representantes del Comité Directivo ante autoridades electorales en el Estado de JALISCO. -----

---- b).- Convocar a los órganos del Comité Directivo Estatal, Consejo Político Estatal y Comisión Política Permanente. -----

---- c).- Emitir convocatorias para los procesos internos que regula el Comité Directivo Estatal, para la postulación y selección de candidatos. -----

## PERSONALIDAD : -----

---- La licenciada MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES me acredita su personalidad como Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) y apoderada general del propio Partido y la legal existencia de su representado y manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la personalidad que ostenta y las facultades con que comparece y por las que actúa están vigentes, toda vez que no le han sido hasta la fecha revocadas, limitadas ni en forma alguna modificadas, y que su representado tiene capacidad legal, con el primer testimonio de la escritura número veinticinco mil trescientos sesenta y seis, de fecha treinta de enero de dos mil trece, otorgada ante el licenciado Sergio Rea Field, notario número doscientos cuarenta y uno del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaria número ciento ochenta y siete del mismo Distrito Federal, de la que es titular el señor licenciado Carlos Antonio Rea Field, del que agrego certificación en lo conducente al apéndice con la letra "A". -----

## CERTIFICACIONES : -----

---- YO, EL NOTARIO, DOY FE: -----

---- I.- De que me identifiqué plenamente como notario con la compareciente; -----

---- II.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales, a que me remito; -----

---- III.- De que para los efectos de las declaraciones que la compareciente otorga en este instrumento, previamente procedí a protestarla para que se condujera con verdad, la apercibí de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente y quedó enterada del contenido de los artículos ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado y trescientos once del Código Penal, ambos ordenamientos para el Distrito Federal; -----

---- IV.- De conocer personalmente a la compareciente, quien a mi juicio tiene capacidad legal, y de que por sus generales declaró ser: mexicana por nacimiento, originaria de Mazatlán, Estado de Sinaloa, donde nació el día veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, casada, licenciada en Derecho con domicilio en Avenida Insurgentes Norte número cincuenta y nueve, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, código postal cero seis mil trescientos cincuenta y nueve, en esta ciudad, con clave única del Registro de Población (CURP) "TAMM510928MSLMRR03" (TAMM cinco uno cero nueve dos ocho MSLMRR cero tres) y clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) "TAMM510928" (TAMM cinco uno cero nueve dos ocho); -----



----- V.- De que hice saber a la compareciente que la Ley del Notariado le concede el derecho de leer personalmente este instrumento y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario, habiendo optado por que le fuera leído;--

----- VI.- De que habiéndose leído esta escritura a la compareciente, quien también la leyó personalmente, y explicándole su valor, consecuencias y alcances legales, estuvo conforme con ella, manifestó haberla comprendido plenamente y la firmó ante mí el mismo día de su fecha, en que la AUTORIZO definitivamente desde luego. -----

----- FIRMA DE LA LICENCIADA MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES. -----

----- FIRMA DEL NOTARIO.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

----- DOCUMENTO DEL APÉNDICE -----

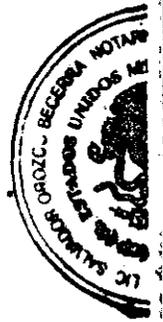
----- LETRA "A". -----

EL SUSCRITO LICENCIADO HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL DISTRITO FEDERAL, -----

----- C E R T I F I C O : -----

Que la licenciada MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES me acredita su personalidad como Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) y apoderada general del propio Partido y la legal existencia de su representado, con el primer testimonio de la escritura número veinticinco mil trescientos sesenta y seis, de fecha treinta de enero de dos mil trece, otorgada ante el licenciado Sergio Rea Field, notario número doscientos cuarenta y uno del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número ciento ochenta y siete del mismo Distrito Federal, de la que es titular el señor licenciado Carlos Antonio Rea Field, del que copio en lo conducente lo que sigue: -----

"... ante mí comparece: el señor Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, quien OTORGA LOS PODERES a favor de la Licenciada MARTHA SOFIA TAMAYO MORALES, en su carácter de Coordinadora de Asuntos Jurídicos del referido Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, SUSTITUYENDO EL MANDATO para que lo ejerza conforme a las facultades que posteriormente se establecen, reservándose su ejercicio el primero nombrado, y lo que se contiene en el antecedente único y cláusulas siguientes:- ANTECEDENTE ÚNICO.- El compareciente me exhibe el documento que me manifestó contiene el nombramiento de la Licenciada MARTHA SOFIA TAMAYO MORALES, como Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; copia del relacionado documento, se agrega al apéndice de la presente, en una foja y con la letra "A", siendo ese documento del tenor literal siguiente:- "PRI.- Comprometidos con México.- México, Distrito Federal, a 1 de enero de 2013.- LICENCIADA.- MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES.- PRESENTE.- Distinguido militante:- Con fundamento en los artículos 86, fracciones IV y V, 87, fracción III y 89, fracción IX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y en atención a su destacada militancia, nos permitimos expedir el nombramiento de:- COORDINADORA DE ASUNTOS JURIDICOS.- En la certeza de que habrá de cumplir este encargo,





# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



Con la lealtad y el talento que lo distinguen. En tal virtud, le manifestamos el reconocimiento de nuestra militancia.- "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL".- Una firma.- Dr. César Octavio Camacho Quiroz.- Presidente.- Una Firma.- Lic. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.- Secretaria General".- EXPUESTO LO ANTERIOR, EL COMPARECIENTE FORMALIZA LO QUE SE CONTIENE EN LAS SIGUIENTES:- CLÁUSULAS- PRIMERA.- EI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, representado como se ha dicho por el señor Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, OTORGA LOS PODERES a favor de la Licenciada MARTHA SOFIA TAMAYO MORALES, en su carácter de Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUSTITUYENDO EL MANDATO para que lo ejerza conforme a las siguientes facultades y reservándose su ejercicio el primero nombrado:- A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, PERO SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD DE HACER CESIÓN DE BIENES, en los términos establecidos por el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y sus artículos correlativos del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles que rigen en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.- B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos establecidos por el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y sus artículos correlativos del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles que rigen en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.- C).- PODER ESPECIAL para abrir y cancelar cuentas de cheques, para manejo de los recursos del expresado Partido Político, ante cualquier Institución Bancaria del país; así como para suscribir los cheques que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de dicho Partido Político, en términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. La referida Coordinadora de Asuntos Jurídicos, queda expresamente facultada para realizar los actos y diligencias que sean necesarios o convenientes, para el cumplimiento de los objetos antes indicados en este inciso, suscribiendo los documentos públicos y privados que se requieran al efecto. Este poder aunque especial, se otorgan tan amplio, cumplido y bastante como en derecho se requiera para los objetos antes señalados en este inciso.- SEGUNDA.- En forma enunciativa y no limitativa, la mencionada Coordinadora de Asuntos Jurídicos, queda expresamente facultada para:- A).- Interponer y desistirse de cualquier juicio, procedimiento o recurso e inclusive del amparo;- B).- Presentar denuncias y querellas penales;- C).- Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público;- D).- Otorgar el perdón;- E).- Ejercitar la acción de reparación del daño y desistirse de la misma;- F).- Transigir;- G).- Comprometer en árbitros, por lo que podrá someter los asuntos contenciosos del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL a la decisión de árbitros de derecho, arbitradores o amigables componedores, estableciendo el procedimiento que se seguirá ante los mismos;- H).- Articular y absolver posiciones;- I).- Recusar;- J).- Hacer y recibir pagos;- K).- Hacer pujas y



presentar posturas y mejoras en remates, así como las adjudicaciones correspondientes que sean a favor del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;- L).- Registrar, inscribir y/o sustituir a precandidatos y/o candidatos a cargos de elección popular, ante las Autoridades Electorales competentes;- M).- Realizar toda clase de asuntos y procedimientos del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ante cualquier Autoridad Laboral Federal o Local;- N).- Efectuar todo tipo de trámites, procedimientos y gestiones ante cualquier Autoridad o persona física y moral, incluyéndose dentro de las mismas, en forma enunciativa y no limitativa, las siguientes: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y/o cualquier autoridad Administrativa Federal o Local; y- Ñ).- Tramitar, suscribir y realizar todo tipo de actos, convenios o contratos que se requieran, para el cumplimiento de los poderes que mediante el presente instrumento se le otorgan, firmando la documentación correspondiente.- TERCERA.- En relación con los asuntos y procedimientos laborales del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, dicha Coordinadora de Asuntos Jurídicos, gozará de las siguientes facultades: A).- LA REPRESENTACIÓN del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, conforme y para los efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro fracción tercera, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres y ochocientos ochenta y cuatro todos los citados artículos de la Ley Federal del Trabajo.- B).- LA REPRESENTACIÓN PATRONAL del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo.- C).- LAS FACULTADES para realizar toda clase de actos de pleitos y cobranzas y de administración en el Área Laboral del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, por lo que la referida Coordinadora de Asuntos Jurídicos, en forma enunciativa y no limitativa, queda facultada para: actuar ante o frente al o los Sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, y para todos los efectos de conflictos colectivos; actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales; en general, podrá actuar para todos los asuntos obrero-patronales y ante cualesquiera de las Autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal de Trabajo; podrá asimismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales, Procuradurías de la Defensa del Trabajo ya sea Federal o Local y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; en consecuencia llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también la representación del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones segunda y tercera, todos los citados artículos de la Ley Federal del Trabajo; podrá señalar





# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



domicilios para recibir notificaciones, y podrá comparecer con toda la representación, bastante y suficiente para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus dos etapas: de conciliación, y de demanda y excepciones, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, y ochocientos setenta y nueve, todos de la citada Ley; también podrá acudir a la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, y a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres y ochocientos ochenta y cuatro de la mencionada Ley, asimismo podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la referida Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones, y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; y se le confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrá actuar como representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en calidad de administrador, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualquiera Autoridad. Quedando también expresamente facultada para realizar actos de celebración de contratos de trabajo y rescindirlos.- CUARTA.- La citada Coordinadora de Asuntos Jurídicos, ejercerá los poderes que se le han conferido, ante cualesquiera personas físicas y morales, así como ante Autoridades u Organismos Civiles, Fiscales, Laborales, Electorales, Militares, Judiciales y Administrativas, y en general ante toda clase de Autoridades, Organismos o Instituciones ya sean Federales, Estatales, Municipales o del Distrito Federal, muy especialmente ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales.- QUINTA.- Dicha Coordinadora de Asuntos Jurídicos, queda facultada para otorgar poderes generales y especiales, así como para revocar unos y otros, y sustituir total o parcialmente sus facultades.- PERSONALIDAD- El señor Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL se encuentra capacitado legalmente, así como la personalidad que ostenta y por la que actúa, se encuentra vigente a la firma de este instrumento, en los términos que le fue conferida, por lo que protesta la vigencia del cargo con que comparece, acreditando su personalidad y la legal constitución del referido Partido Político, con los documentos que a continuación se relacionan:- A).- CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Con la copia certificada del certificado de registro del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con fecha primero de abril de mil novecientos cuarenta y seis, de la cual transcribo en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "... CERTIFICADO de registro del "Partido Revolucionario Institucional".- Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Gobernación.- El C. licenciado Benito Coquet, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, por acuerdo del C. Secretario, certifica: que a fojas seis frente y siguientes del libro para el registro de Partidos Políticos de esta Secretaría, se

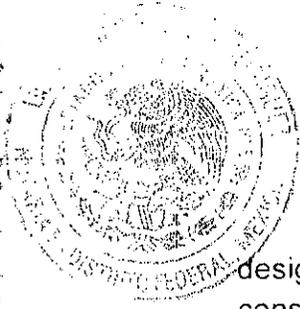


encuentra un asiento del tenor siguiente:- "Partido Revolucionario Institucional".- En treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, previo estudio de los documentos presentados, actas notariales de la celebración de las asambleas constitutivas en las diversas entidades de la República, Estatutos y Programa protocolizados ante Notario Público, quedó registrado a fojas seis frente y siguientes del Libro de Registro de Partidos Políticos, el "Partido Revolucionario Institucional", por las consideraciones siguientes:- a).- El Partido Revolucionario Institucional presentó acta general de constitución de Partido, así como las actas notariales que acreditan que se constituyó en todos los Estados, Distrito y territorios Federales de la República, con un número de asociados que pasan con exceso el mínimo de treinta mil a que se refiere la fracción I del artículo 24 de la Ley Electoral Federal vigente, para el registro permanente de partidos políticos.- b).- Que según consta de las actas notariales presentadas, los componentes del mencionado Partido se obligaron a normar su actuación pública en los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el respeto a las instituciones que establece; a no aceptar pacto o acuerdo que los subordine a alguna organización internacional o a depender o a filiarse a partidos políticos extranjeros; que adoptaron una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político que no tiene alusiones o asuntos de carácter religioso o racial; que se han organizado conforme lo establece la ley; que se han obligado, igualmente, a encauzar su acción en medios pacíficos y formulado un programa de acción política que contiene las finalidades y medios de actividad gubernamental para resolver los problemas nacionales, con lo que se han llenado los requisitos que establecen las fracciones segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima del artículo veinticuatro de la Ley Electoral vigente.- c).- Que los Estatutos contienen sistema de elección interna para designar los candidatos que sostendrá el Partido en las elecciones; programa y método de educación política de sus miembros; sanciones para los miembros que falten a los principios morales o políticos del Partido; distribución de funciones, obligaciones y facultades entre los diferentes órganos del Partido, con lo que quedaron cumplidos los particulares a que se refiere el artículo veinticinco de la Ley Electoral Federal, en sus fracciones I a IV.- d).- Que de los documentos presentados consta la constitución de una asamblea nacional; un Comité Ejecutivo Nacional, que tendrá la representación del Partido en todo el país, y Comités Directivos en cada entidad federativa, de acuerdo con lo que disponen las fracciones I, II y III del artículo veintiséis de la mencionada Ley Electoral Federal.- e).- Que también quedó comprobado debidamente, con las actas notariales respectivas, que en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, Territorios Norte y Sur de la Baja California, Territorio de Quintana Roo y Distrito Federal, se celebraron en presencia de un Notario, las asambleas que señala la fracción I del artículo veintiocho de la Ley Electoral Federal y que dicho funcionario comprobó la identidad de las personas que se afiliaron al Partido dando fe de que hubo el número exigido por la ley, así como la



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



designación de los representantes para la reunión general en que se formalizó la constitución del Partido y se protocolizaron los estatutos y programa, después de aprobados, conforme lo dispone el artículo veintiocho de la citada ley, en su fracción II.- En cumplimiento de lo que dispone el artículo veintisiete de la Ley Electoral Federal, se efectúa el presente registro; expidiéndose a los interesados el certificado de registro correspondiente y ordenándose la publicación en el "Diario Oficial". Haciéndose constar que con los estudios realizados, así como con los documentos presentados por el Partido Revolucionario Institucional, se forma expediente que constituye parte integrante del presente registro.- Por acuerdo del C. Secretario, el Oficial Mayor, B. Coquet.- Rúbrica".- Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo veintinueve de la Ley Electoral Federal, se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial", en la ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.- B. Coquet.- Rúbrica".- B).- CERTIFICADO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- Con el certificado de registro del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ante el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, mismo que a continuación transcribo:- "Al margen superior izquierdo un sello con el ESCUDO NACIONAL que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- Al centro dice: EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125. PÁRRAFO 1; INCISO s), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.- CERTIFICA.- QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, EL "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL" SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN PLENO GOCE DE LOS DERECHOS Y SUJETO A LAS OBLIGACIONES QUE EL CÓDIGO DE LA MATERIA SEÑALA.- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- Una firma - LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.- Al margen inferior derecho un sello con el ESCUDO NACIONAL que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.- SECRETARIA EJECUTIVA".- C).- LEGISLACIÓN.- Con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha catorce de enero de dos mil ocho, el cual establece en el artículo primero que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos, así como reglamenta las normas constitucionales relativas a la organización, función y prerrogativas de los partidos políticos en su artículo veintidós, apartado cuatro, establece que los Partidos Políticos Nacionales tienen personalidad jurídica; en su artículo veintisiete, determina que los estatutos de los Partidos establecerán entre otros, la denominación del Partido, los procedimientos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos así como las funciones, facultades y obligaciones de los mismos, y las normas para la postulación democrática de sus candidatos.- D).- ESTATUTOS.- Con la copia certificada expedida con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil once, por el



Secretario Ejecutivo del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL respecto de los Documentos Básicos vigentes del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que obran en los archivos de ese Instituto, comprendiéndose dentro de dichos Documentos básicos los Estatutos del expresado Partido Político, de los cuales transcribo en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "...TITULO PRIMERO.- De la naturaleza, fines e integración del Partido.- Capítulo I.- De la Naturaleza del Partido.- Artículo 1, El Partido Revolucionario Institucional es un Partido político nacional, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad; los superiores intereses de la Nación; los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se inscribe en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos.- Artículo 2. El Partido Revolucionario Institucional está constituido y organizado conforme a la normas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las Constituciones Políticas de las Entidades de la Federación y de sus leyes reglamentarias.- Artículo 3. El Partido Revolucionario Institucional impulsa la participación ciudadana que se expresa en la diversidad social de la nación mexicana con la presencia predominante y activa de las clases mayoritarias, urbanas y rurales que viven de su trabajo manual e intelectual, y de los grupos y organizaciones constituidos por jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas, cuya acción política y social permanente, fortalece las bases sociales del Estado Mexicano.- El Partido está formado por la alianza social, plural y democrática de las organizaciones sociales que desde su fundación han integrado sus sectores Agrario, Obrero y Popular, y por ciudadanos considerados individualmente o agrupados en organizaciones nacionales y adherentes que sostienen una plataforma de principios y programas de acción que se identifican con los postulados de la Revolución Mexicana.- El Partido promueve la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero como integrantes de la nación y destaca su importancia para la vida política, económica, social y cultural del país.- Artículo 4. El Partido Revolucionario Institucional es un partido político nacional en permanente transformación interna y de frente a la Nación, que mantendrá el compromiso de anticipar y adecuar sus planes, programas y acciones a los cambios vertiginosos del mundo moderno, mediante la integración de propuestas visionarias y estrategias de largo plazo que lo ubiquen como el partido de vanguardia en el siglo XXI.- Artículo 5. El emblema y los colores que caracterizan y diferencian al Partido se describen como sigue:- Un círculo dividido en tres secciones verticales, destacadas en color verde, blanco y rojo, de izquierda a derecha, respectivamente, enmarcadas en fondo gris, la primera y la última, y en fondo blanco la segunda. En la sección verde estará impresa en color blanco la letra "P"; en la sección blanca y en color negro la letra "R"; y en la sección roja la letra "I" en color blanco. La letra "R" deberá colocarse en un nivel superior a las otras dos.- El lema del Partido Revolucionario Institucional es "Democracia y Justicia Social".- Los órganos del Partido y sus candidatos en campaña deberán utilizar emblema, colores y lema del Partido; los sectores, organizaciones y militantes que deseen utilizarlo para asuntos y con propósitos



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



especificos podrán hacerlo sin fines de lucro y únicamente con autorización expresa del Comité Ejecutivo Nacional, o de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal, los municipales o delegacionales.- El Comité Ejecutivo Nacional recurrirá, en su caso, a las instancias legales que considere pertinentes, denunciando el uso indebido de los elementos señalados sin la autorización a que se refiere el párrafo anterior.- Únicamente la Asamblea Nacional podrá autorizar cambios al emblema, colores o lema del Partido... Capítulo II.- De los Fines del Partido.- Artículo 10. El Partido impulsa el perfeccionamiento del sistema político mexicano a través del ejercicio democrático, a fin de que el poder público sea expresión genuina de la voluntad mayoritaria del pueblo mediante el sufragio universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible. Rechaza cualquier acción, práctica o acuerdo que altere, oculte o anule la voluntad ciudadana expresada en el voto.- Artículo 11.- El Partido Revolucionario Institucional tiene, además de los prescritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes fines:- I. Competir democráticamente por el poder público;- II.- Alcanzar, ejercer y mantener democráticamente el poder para llevar a la práctica sus documentos básicos;- III. Vigilar y exigir que los integrantes de los poderes públicos federales y locales, cumplan sus responsabilidades democráticas y ejerzan el poder y sus funciones dentro de los límites constitucionales y legales en beneficio de los mexicanos;- IV. Atender las causas ciudadanas, las expresiones, opiniones y aspiraciones de la sociedad, a fin de que sus demandas se conviertan en políticas públicas;- V. Establecer programas permanentes de capacitación política, ideológica y electoral de sus militantes y simpatizantes; y- VI. Aquéllos que sean complementarios de los anteriores.- Capítulo III.- De las Normas Internas.- Artículo 12. El Partido Revolucionario Institucional se rige por los principios y normas contenidos en su Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos, y en las resoluciones de la Asamblea Nacional y del Consejo Político Nacional.- Artículo 13. Los principios y normas a que se refiere el artículo anterior, serán de observancia obligatoria para todos sus miembros, organizaciones y sectores... Capítulo IV.- De la Integración del Partido.- Artículo 22. El Partido Revolucionario Institucional está integrado por ciudadanos mexicanos hombres y mujeres, que se afilien individual y libremente y suscriban los Documentos básicos del Partido. Los integrantes individuales del Partido podrán incorporarse libremente a las organizaciones de los sectores, organizaciones nacionales y adherentes... TÍTULO TERCERO.- De la Organización y Dirigencia del Partido.- Capítulo I.- de la Estructura Nacional y Regional.- Artículo 64. Los órganos de dirección del Partido son:... II. El Consejo Político Nacional.- III. El Comité Ejecutivo Nacional... Sección 2. Del Consejo Político Nacional.- Artículo 69. El Consejo Político Nacional es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en el que las fuerzas más significativas del Partido serán corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política, en los términos de los presentes Estatutos.- El Consejo Político Nacional es un espacio de dirección colegiada que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes. Es un instrumento que promueve la unidad de acción del Partido, ajeno a intereses de grupos e individuos.- El Consejo Ejecutivo Nacional no tendrá facultades



ejecutivas.- Artículo 70. El Consejo Político Nacional estará integrado con:- I. El Presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional;- II. Los ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional;- III. Los presidentes de los Comités Directivos Estatales y el del Distrito Federal;- IV. Un presidente de Comité Municipal por cada estado y un Presidente de Comité Delegacional;- V. La tercera parte de los senadores de la República y de los diputados federales, insaculados o electos, para un ejercicio con vigencia de un año y presencia rotativa de los integrantes de ambas Cámaras. Entre los legisladores deberá incluirse a los respectivos coordinadores;- VI. Dos diputados locales por cada entidad federativa, electos por sus pares;- VII. Los gobernadores de filiación priista;- VIII. Un Presidente Municipal por cada estado y un Jefe Delegacional, que serán en ambos casos electos entre sus pares;- IX. Diez consejeros de la Fundación Colosio, A.C.;- X. Diez consejeros del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.;- XI. Tres representantes de los grupos de militantes con discapacidad y tres representantes de los adultos mayores, los que serán propuestos por las comisiones temáticas correspondientes;- XII. La representación de los sectores y organizaciones, electa democráticamente:- a) 50 consejeros del Sector Agrario.- b) 50 consejeros del Sector Obrero.- c) 50 consejeros del Sector Popular.- d) 50 consejeros del Movimiento Territorial.- e) 50 consejeras del Organismo Nacional de Mujeres Priistas.- f) 50 consejeros del Frente Juvenil Revolucionario.- g) 5 consejeros de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria.- h) 5 consejeros de la Asociación Nacional Revolucionaria "Gral. Leandro Valle".- i) 3 consejeros por cada organización adherente, con registro nacional; y.- XII. (asi) 480 consejeros electos democráticamente por voto directo y secreto a razón de 15 consejeros por entidad federativa, de los cuales al menos uno deberá ser Presidente de Comité Seccional.- En la elección de estos consejeros deberá atenderse la paridad de género, así como que al menos una tercera parte de los mismos sean jóvenes.- Artículo 71. El Consejo Político Nacional tendrá una Mesa Directiva, integrada con:- I. Un Presidente, cuyo titular será el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional;- II. Un Secretario, que será el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, quien suplirá al Presidente en sus ausencias.- III. Diez vicepresidentes que serán:- a) Los coordinadores de Acción Legislativa por los diputados federales, por los senadores y por los legisladores locales, acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional.- b) Los coordinadores de los sectores Agrario, Obrero y Popular, acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional.- c) Los coordinadores del Movimiento Territorial, del Organismo Nacional de Mujeres Priistas y del Frente Juvenil Revolucionario, acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional.- d) El dirigente de la Federación Nacional de Municipios de México; y- IV. El Secretario Técnico del Consejo, quien suplirá al Secretario en sus ausencias.- El artículo 72. El Consejo Político Nacional contará con Secretario Técnico electo para un periodo de tres años, de entre sus integrantes, con base en las disposiciones que señale su Reglamento, mismo que determinará sus atribuciones.- Artículo 73 Los integrantes del Consejo Político Nacional durarán en funciones tres años. Los gobernadores lo serán hasta el término de su encargo.- Por cada consejero propietario se designará un suplente. Para el caso de legisladores federales se estará en lo dispuesto en el



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



artículo 70 fracción V.- Artículo 74. Los diputados locales y los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal serán acreditados por el coordinador del grupo parlamentario del que formen parte. La representación de las organizaciones nacionales del partido deberá ser electa democráticamente de acuerdo a sus propios estatutos. El mismo procedimiento se observará en la integración de los Consejos Políticos Estatales, del Distrito Federal, municipales y delegacionales.- Artículo 75. El Consejo Político Nacional sesionará en forma pública o privada, según se señale en la convocatoria correspondiente, y en pleno o en comisiones; el pleno sesionará anualmente de manera ordinaria y cuantas veces sea necesario en forma extraordinaria... Artículo 76. Para sesionar en pleno se requerirá la asistencia de la mayoría de sus integrantes, entre los cuales deberá estar su Presidente; sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos de los consejeros presentes... Artículo 77. El Consejo Político Nacional integrará, con sus consejeros, las siguientes comisiones:- I. Comisión Política Permanente... Artículo 78. Las comisiones del Consejo Político Nacional se integrarán de acuerdo con lo siguiente:- I. La Comisión Política Permanente será presidida por el Presidente, el Secretario y el Secretario Técnico del Consejo Político Nacional y se integrará por el 15% de los consejeros que serán elegidos por el pleno de entre sus miembros, formarán parte de ella cuando menos la tercera parte de los presidentes de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, procurando respetar las proporciones y las condiciones de la integración del Consejo Político Nacional, propuestos por sus pares. Esta Comisión sesionará trimestralmente en forma ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera atendiendo en este último caso, exclusivamente los asuntos para los que fue convocada... Artículo 79. Serán atribuciones de las comisiones del Consejo Político Nacional, las siguientes:- I. La Comisión Política Permanente ejercerá las atribuciones del Pleno del Consejo Político Nacional en los periodos entre una sesión ordinaria y la siguiente, y dará cuenta con la justificación correspondiente al pleno del propio Consejo de los asuntos que haya acordado... Artículo 81. El Consejo Político Nacional tendrá las atribuciones siguientes:... II. Dictar resoluciones para el cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos de los Documentos Básicos... XIV. Tomar conocimiento de la renuncia del Presidente, del Secretario General, o de ambos, del Comité Ejecutivo Nacional y aprobarla en su caso;- XV. En caso de ausencia absoluta del Presidente, del Secretario General, o de ambos, del Comité Ejecutivo Nacional, elegir a quienes los sustituyan para cumplir el periodo respectivo, según lo señalado en el artículo 164... XXXIV. Las demás que le señalen estos Estatutos.- Son atribuciones exclusivas del Pleno del Consejo Político Nacional, las previstas en las fracciones... XV... del presente artículo... Sección 3. Del Comité Ejecutivo Nacional.- Artículo 83. El Comité Ejecutivo Nacional tiene a su cargo la representación y dirección política del partido en todo el país y desarrollará las tareas de coordinación y vinculación para la operación política de los programas nacionales que apruebe el Consejo Político Nacional.- Artículo 84. El Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por:- I. Un Presidente;- II. Un Secretario General;- III. Un Secretario de Organización;- IV. Un Secretario de Acción Electoral;- V. Un Secretario de Gestión Social;- VI. Un Secretario Finanzas;- VII. Un Secretario de Administración;- VIII. Los Secretarios



que señale el artículo 94 Bis;- IX. Un Secretario de Acción Indígena;- X. Tres coordinadores de Acción Legislativa, uno por los diputados federales, uno por los senadores de la República y uno por los legisladores locales; así como un coordinador por los presidentes municipales; y- XI. Cada sector, el Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres Priistas y el Frente Juvenil Revolucionario contará dentro del Comité Ejecutivo Nacional con un coordinador, con las atribuciones y representatividad suficientes para su cabal funcionamiento.- Artículo 85. El Comité Ejecutivo Nacional, tendrá las atribuciones siguientes:- I. Procurar que el Partido mantenga una relación permanente con el pueblo, del que recogerá sus demandas y aspiraciones para traducirlas en iniciativas y acciones políticas de los militantes;- II. Ser el representante nacional del partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas, en los términos de la ley;- III. Analizar y decidir sobre las cuestiones políticas y organizativas relevantes del partido;- IV. Fijar los criterios para elaborar estudios políticos, económicos, sociales y culturales;- V. Proponer reformas a los Documentos Básicos;- VI. Velar, intervenir y actuar con los Sectores a fin que sus militantes puedan lograr lo que demandan para consolidarse en la justicia social.- VII. Velar por el desempeño de los Organismos Especializados, para que realicen las tareas de docencia, investigación, capacitación, divulgación y las demás que estos Estatutos les atribuyen;- VIII. Aprobar en su caso, las convocatorias que someten a su consideración los órganos competentes para emitir las en los procesos de elección de dirigentes y postulación de candidatos;- IX. Vigilar el uso adecuado de las prerrogativas que se otorgan al partido por las autoridades electorales federales y locales;- X. Suspendar al o los miembros de la dirigencia de los comités directivos estatales y nombrar un delegado que asumirá temporalmente la dirigencia y convocará en los términos de estos estatutos a la elección de la misma, cuando incurran en las siguientes causales:- a) Realizar conductas u omisiones en forma sistemática contrarias a sus atribuciones y responsabilidades estatutarias o que impliquen el abandono de las mismas;- b) Cuando se le encuentre en flagrancia en la comisión de un delito doloso y grave o medie sentencia judicial en su contra;- c) Disponer en provecho propio o de terceros, de fondos o bienes del Partido;- d) Por evidencia de traición al Partido.- La garantía de audiencia se llevará a cabo en los términos que establezca el Reglamento respectivo.- XI. Convocar a la Asamblea Nacional, a solicitud del Consejo Político Nacional o de la mayoría de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal;- XII. Expedir las convocatorias para la postulación de candidatos a Presidente de la República, gobernadores, Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, senadores y diputados federales, previa aprobación del Consejo Político Nacional;- XIII. Vigilar que las campañas de los candidatos del partido se sujeten a los lineamientos determinados por el mismo, en los términos del artículo 199 de este ordenamiento; y- XIV. Las demás que se señalen estos Estatutos.- Artículo 86. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, tendrá las atribuciones siguientes:- I. Convocar al Comité Ejecutivo Nacional, presidir sus sesiones y ejecutar sus acuerdos;- II. Analizar y decidir sobre las cuestiones políticas y organizativas relevantes del Partido.- III. Mantener con las coordinaciones legislativas una



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



permanente comunicación a fin de que sus acciones se ajusten a las normas y principios contenidos en los Documentos Básicos;- IV. Designar a los secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y crear las secretarías, coordinaciones, delegaciones generales y especiales, órganos o departamentos administrativos necesarios para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y atender a los grupos de representación social y grupos vulnerables, dando cuenta al Consejo Político Nacional;- V. Expedir y firmar con el Secretario General los nombramientos que acuerde el Comité Ejecutivo Nacional, así como los de los titulares de los órganos administrativos;- VI. Presentar al Consejo Político Nacional el programa anual de trabajo del Comité Ejecutivo Nacional;- VII. Rendir al Consejo Político Nacional un informe semestral de actividades, que contendrá un apartado sobre el origen y aplicación de los recursos financieros del Partido;- VIII. Designar a los comisionados y representantes del Partido ante los organismos políticos electorales que correspondan y autorizar al Comité del Distrito Federal y a los Comités Estatales, cuando proceda;- IX. Suscribir convenios para formar frentes, coaliciones y candidaturas comunes con otros partidos, con apego a las leyes de la materia, previa aprobación del Consejo Político Nacional;- X. Solicitar el registro de los candidatos del Partido ante los organismos electorales que correspondan, en los plazos previstos por la ley, y autorizar a los Comités Directivos Estatales, al Distrito Federal y a los comités municipales, para hacerlos cuando proceda;- XI. Proponer a la Comisión de Presupuestos y Fiscalización, para su dictamen correspondiente, el proyecto del presupuesto anual del Partido, así como crear los instrumentos jurídicos y técnicos para consolidar su situación financiera; XII. Ejercer, en casos de urgencia, las atribuciones del Comité Ejecutivo Nacional y en sesión inmediata darle cuenta del uso que haya hecho de ellas;- XIII. Representar al Partido ante personas físicas y morales, ante toda clase de tribunales, autoridades e instituciones, con todas las facultades de Apoderado General para pleitos y cobranzas, para actos de administración y actos de dominio, incluyendo las facultades especiales, que conforme a la ley, requieran cláusula especial, con la única limitación de que, para enajenar o gravar inmuebles del Partido, requerirá del acuerdo expreso del Consejo Político Nacional, pudiendo sustituir el mandato, en todo o en parte. Podrá, así mismo otorgar mandatos especiales y revocar los que se hubieren otorgado y determinar las sustituciones teniendo facultades para celebrar convenios y firmar títulos y obligaciones de crédito, en los términos del artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;- XIV. Proponer a la Asamblea General de la Fundación Colosio A.C., al Presidente de su Consejo Directivo, en las condiciones y términos que establecen sus propios Estatutos;- XV. Realizar las certificaciones de los documentos privados, archivo, actas, acuerdos, resoluciones, declaraciones y demás actos relacionados con las actividades ordinarias del Partido, fuera de las realizadas en los procesos electorales;- XVI. Ocurrir en representación del Partido para promover la acción de inconstitucionalidad referida en el artículo 105, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se trate de plantear una posible contradicción entre una norma de carácter general y la propia Constitución;- XVII. Delegar las atribuciones que estime conveniente a los demás integrantes del Comité

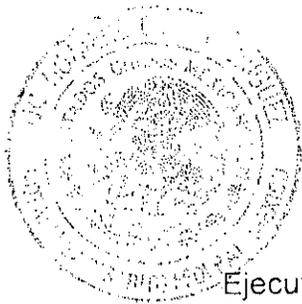


Ejecutivo Nacional;- XVIII. Proponer a la Asamblea General del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, al Presidente de su Consejo Directivo, en los términos que establecen sus Estatutos;- XIX. Conocer el informe anual del Contralor General;- XX. Ordenar la publicación de las normas que emiten las autoridades competentes del Partido, en el órgano oficial de difusiones; y.- XXI. Proveer lo conducente a fin de dar cumplimiento a la normatividad que en materia de transparencia y acceso a la información pública establece la ley;- XXII. Determinar lo necesario para el ejercicio de las atribuciones en materia de radio y televisión considerando a los comités directivos estatales en la producción y creatividad de sus mensajes y en los criterios para la distribución de los tiempos asignados en esta materia;- XXIII. Expedir o autorizar se expidan las convocatorias para la postulación de candidatos a cargos de elección popular, conforme a lo dispuesto por el artículo 192 de los presentes Estatutos; y.- XXIV. Las demás que le confieren los Estatutos.- Artículo 87. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional designará, para el despacho de los asuntos a su cargo;- I. Un Coordinador de Prensa;- II. Un coordinador de Asuntos Internacionales;- III. Un Coordinador de Asuntos Jurídicos;- IV. Un Coordinador del Comité Nacional Editorial y de Divulgación;- V. Un coordinador de Giras y;- VI. Un Secretario Particular... TITULO CUARTO.- De la Elección de Dirigentes y de la Postulación de Candidatos a Cargos de Elección Popular.- Capítulo I.- De la Elección de Dirigentes... Sección 3. Del Presidente y Secretario General de los comités... Artículo 153. El proceso interno para elegir dirigentes deberá regirse, en lo general, por las disposiciones de este Estatuto, del reglamento y la convocatoria respectiva, obligando la paridad de género y un tercio de jóvenes... Artículo 163. El Presidente y Secretario General electos de los comités Ejecutivo Nacional, Directivos de los Estados y del Distrito Federal, durarán en su función cuatro años... Artículo 164. En el caso que exista una ausencia temporal justificada del Presidente o del Secretario General, el secretario que corresponda, de acuerdo al orden de prelación prescrito en los artículos 84... de estos Estatutos, ocupará el cargo.- En ausencia definitiva del Presidente, el cargo lo ocupará el Secretario General, quien convocará a elección en un plazo de 60 días al Consejo Político que corresponda, para que proceda a realizar la elección del Presidente sustituto que deberá concluir el periodo estatutario correspondiente... Artículo 165. Al aceptar sus cargos, los dirigentes rendirán protesta ante el órgano superior correspondiente, o el representante del mismo...".- E).- RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.- Con el acta número veinticinco mil ciento ochenta, de fecha cuatro diciembre del año dos mil doce, otorgada ante el suscrito Notario en el protocolo en que actúo, en la que se hizo constar la FE DE HECHOS que sucedieron en la NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que se celebró en esa fecha, en la cual se aprobó la renuncia presentada por el Licenciado PEDRO JOAQUIN COLDWELL, al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de dicho Partido, así como que las Senadoras MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR y GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ, rindieron protesta a sus cargos respectivamente de Presidenta y Secretaria General Interinas del Comité



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



Ejecutivo Nacional, por prelación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cuatro en relación con el artículo ochenta y cuatro, ambos artículos de los estatutos del mencionado Partido Político.- De la relacionada acta, copio en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "... En atención a lo solicitado, DOY FE DE LOS HECHOS SIGUIENTES:- UNO.- A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de este cuatro de diciembre del año dos mil doce, me constituí en el salón de usos múltiples "ALFONSO REYES", que se localiza en la planta baja del edificio dos de las instalaciones marcadas con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Avenida Insurgentes Norte, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, mismas instalaciones que pertenecen al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- DOS.- Siendo las dieciocho horas con treinta minutos de este cuatro de diciembre del año dos mil doce, en el mencionado salón de usos múltiples "ALFONSO REYES", se dio inicio a la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, haciendo uso de la palabra la Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, dando la bienvenida a los presentes y concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, el cual manifestó que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban presentes ciento treinta y dos consejeros, por lo que existía quórum para llevar a cabo dicha Sesión, procediendo a declarar legalmente instalada la Sesión.- Después, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, dio lectura al proyecto del Orden del Día, que fue aprobado por mayoría mediante votación económica, de lo que dio constancia el mismo señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Con todo lo anterior se tuvo por desahogado el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; una copia del proyecto del Orden del Día que fue aprobado, se agrega al apéndice de la presente, en una foja utilizada por un solo lado, del que transcribo lo que es del tenor literal siguiente:- "COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.- NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- 4 DE DICIEMBRE DE 2012...1.- Instalación de la Sesión. (Declaración de Quórum y aprobación del Orden del Día)... 5.- Presentación de la renuncia al cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Lic. Pedro Joaquín Coldwell. (Art. 81 fracc. XIV).- 6.- Clausura" ... SEIS.- En el desahogo del QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, informa a los presentes que el pasado viernes treinta de noviembre a las 11:55 de la mañana se recibió un comunicado que estaba dirigido a los integrantes del Consejo Político Nacional, por el cual el Licenciado PEDRO JOAQUIN COLDWELL, presentaba su renuncia al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, dando lectura a dicho comunicado, del cual copia, se agrega al apéndice de la presente... del que transcribo en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "... México D.F., a 30 de noviembre del 2012.- H. Integrantes del Consejo Político Nacional del PRI... con fundamento en los artículos 81 fracciones XIV y XV, 85, 86 y 164 de los Estatutos que rigen la vida interna del partido, presento ante ustedes mi renuncia con carácter definitivo al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional... Una firma.- Pedro Joaquín Coldwell...".- A continuación, la Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR,



solicitó un aplauso para el Licenciado PEDRO JOAQUIN COLDWELL, lo cual se llevó a cabo. Posteriormente, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, preguntó a los presentes sobre si existía algún comentario respecto de la renuncia presentada por el Licenciado PEDRO JOAQUIN COLDWELL, al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, y no habiéndolo, sometió para su aprobación dicha renuncia, la cual fue aprobada por mayoría de los presentes, mediante votación económica, de lo cual dio constancia el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Después, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que sobre la referida renuncia que se ha aprobado, tiene facultad de conocer esta Comisión Política Permanente, con fundamento en el artículo setenta y nueve, fracción uno (romano), en concordancia con el artículo ochenta y uno, fracción catorce (romano), ambas disposiciones de los Estatutos del Partido, señalando que conforme al primer artículo, la Comisión Política Permanente, ejercerá las atribuciones del Pleno del Consejo Político Nacional, durante los periodos que existen entre una Sesión Ordinaria y la siguiente, y de los asuntos que llegue aprobar por dicha atribución, deberá dar cuenta de ello, con la respectiva justificación, al Pleno del Consejo Político Nacional.- Agregando el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, que de acuerdo con el artículo ciento sesenta y cuatro, segundo párrafo, de los Estatutos del Partido, en ausencia definitiva del Presidente, el cargo lo ocupará el Secretario General, quien deberá convocar a elección en un plazo de sesenta días, al Consejo Político que corresponda, para que lleve a cabo la elección del Presidente sustituto, quien concluirá el respectivo periodo estatutario, dando lectura a dicha disposición. Señalando el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, que conforme al citado artículo, para el caso de que exista una ausencia temporal justificada del Presidente o Secretario General, el secretario que corresponda ocupará el cargo, de acuerdo al orden de prelación establecido en los artículos ochenta y cuatro, ciento veintiuno y ciento treinta y dos de los Estatutos del Partido; indicando que en los términos del mencionado artículo ochenta y cuatro, el Comité Ejecutivo Nacional, está integrado entre otros, de un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Organización y un Secretario de Acción Electoral, y de que procede la prelación a la Secretaria General, pero debido a que no existe alguna persona que esté ocupado el cargo de Secretario de Organización, se traslada la prelación a la Secretaria de Acción Electoral, cargo que actualmente ocupa la Senadora GRACIELA ORTIZ GONZALEZ, por lo que realizada dicha prelación, en los términos del artículo ochenta y dos de los Estatutos del Partido, solicitó a la Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR y a la Senadora GRACIELA ORTIZ GONZALEZ, para que ocuparan respectivamente los cargos de Presidenta y Secretaria General Interinas del Comité Ejecutivo Nacional, y que conforme a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y cinco de los Estatutos del Partido, les tomaría la protesta estatutaria correspondiente, lo cual llevó a cabo el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Posteriormente, se instruyó a la mencionada Presidente Interina, para que convoque al Consejo Político Nacional, en un plazo de sesenta días, en términos del artículo ciento sesenta y cuatro de los Estatutos del Partido, con la finalidad de que el Consejo Político que corresponda, haga la elección del Presidente sustituto, quien concluirá el periodo estatutario correspondiente.-



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PÚBLICO No. 54 DEL D.F.



Luego, a la Presidenta interina del Comité Ejecutivo Nacional, Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, se le concedió el uso de la palabra, quien habló sobre el pacto por México, que se había firmado el pasado dos de diciembre, señalando que será de gran trascendencia para el país y para darle un mejor rumbo.- SIETE.- Pasando al desahogo del SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el cual el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ manifestó que se tenían por agotados todos los demás puntos del Orden del Día, procediendo la Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, a clausurar la Sesión, a las diecinueve horas con un minuto de este cuatro de diciembre del año dos mil doce.- DIEZ.- Los mencionados acuerdos que se aprobaron en la sesión de que se trata, fue como se ha indicado mediante votación económica, que se hizo mediante levantando la mano...- F).- CONVOCATORIA.- Con el acta número veinticinco mil ciento noventa y cinco, de fecha seis de diciembre del año dos mil doce, otorgada ante el suscrito Notario, en el protocolo en que actuó, en la que se hizo constar la FE DE HECHOS relacionados con la existencia, contenido y publicación en la pagina "web" de ese Partido Político, que está bajo la dirección "www.pri.org.mx", sobre la "Convocatoria para la elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional". En la respectiva solicitud para esa fe de hechos, se indica que dicha Convocatoria se encontraba publicada en la mencionada pagina "web" desde las catorce horas del seis de diciembre del año dos mil doce. De la relacionada acta y Convocatoria, copio en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "... En atención a lo solicitado, DOY FE DE LOS HECHOS SIGUIENTES:- UNO.- Siendo las veintiún horas con cuatro minutos de este seis de diciembre del año dos mil doce, me encontraba en una oficina localizada en el cuarto piso del edificio marcado con el número CIENTO NOVENTA Y UNO de la calle Guanajuato, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal cero seis mil setecientos, Distrito Federal, siendo esa dirección donde se ubica el domicilio de la Notaría de que soy titular.- DOS.- En dicha oficina, estaba una computadora marca "HP Compaq", modelo "dx2200" ("dx" dos dos cero cero), compuesta de lo siguiente:- A).- La unidad de procesamiento central, que es lo que se conoce como "CPU", con el número de serie "MXL6210JWR" ("MXL" seis dos uno cero "JWR");- B).- El monitor con el número de serie "CNN61707DJ" ("CNN" seis uno siete cero siete "DJ");- C).- El teclado, que tenía una etiqueta con un código de barras y en la parte inferior de ese código aparecía el siguiente número "B93CB0AVBSE4W6" ("B" nueve tres "CB" cero "AVBSE" cuatro "W" seis).- Además, la referida computadora tenía como accesorios lo que se conoce como "mouse" o "ratón" marca "Genious", con el número de serie "X67087306079" ("X" seis siete cero ocho siete tres cero seis cero siete nueve), y dos bocinas marca "ACTECK", MODELO NÚMERO "AX" guión dos mil quinientos.- La computadora se encontraba prendida y funcionando, así como sus accesorios y estaba conectada la computadora a una impresora marca "HP LaserJet", modelo "P4014n" ("P" cuatro cero uno cuatro "n"), con el número de serie "CNDX163363" ("CNDX" uno seis tres tres seis tres), y también esa computadora estaba conectada a lo que se conoce como "internet".- TRES.- A las veintiún horas con cinco minutos, de este seis de diciembre del año dos mil doce, haciendo uso de la referida computadora con



sus accesorios y de la impresora a la que estaba conectada, por la solicitud de la Licenciada LIDIA VAZQUEZ PERETE, con la representación que ostenta, llevé a cabo las operaciones siguientes:- A).- Mediante el uso de lo que se conoce como "internet" y a través de la utilización de un buscador, se puso la dirección "www.pri.org.mx", siendo el resultado de esa operación, que se desplegó en la pantalla, el inicio de la página "web" del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y en la que se podía observar un apartado bajo el título "Convocatorias" ... B).- Permaneciendo en el inicio del mencionado sitio "web", se llevó el cursor que aparecía en la pantalla, al mencionado apartado como "Convocatorias", haciendo un "clic" con el "ratón" o "mouse", siendo el resultado que se observó en la pantalla que aparecían a su vez dos apartados identificados como "Nacionales" y "Estatales"; llevándose el cursor al apartado de "Nacionales", haciendo un "clic" con el "ratón" o "mouse".- C).- El resultado de la última operación indicada en el inciso inmediato anterior, es que se desplegó un apartado identificado con el título de "CONVOCATORIAS.- NACIONAL", en el cual aparecía en primer lugar la identificada como "Convocatoria para elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Fecha de publicación: jueves, 06 de diciembre de 2012 Tamaño Mb"...D).- Después, se llevó el cursor que aparecía en la pantalla, al mencionado apartado de la "Convocatoria para elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional", que indicaba estaba bajo un archivo "PDF", haciéndose un "clic" con el "ratón" o "mouse", siendo el resultado de dicha operación, que se desplegó la referida Convocatoria que se observó en la pantalla, la cual se mandó a impresión, misma que se agrega al apéndice de la presente...E).- Se concluyeron las operaciones con la computadora con sus accesorios y la impresora, a las veintiún horas con catorce minutos.- CUATRO.- Con los resultados anteriores, se dio por concluida esta fe de hechos a las veintiún horas con quince minutos, de este seis de diciembre del año dos mil doce...(DEL APÉNDICE)...(CONVOCATORIA).- "...La Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, en términos de lo dispuesto en los artículos 12, 13, 58 fracciones III y V, 69, 81 fracción XV, 86 fracciones II y XXIV, 151 en lo que resulte aplicable, 164 párrafo segundo y 165 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, y... CONVOCA.- A los integrantes del Consejo Político Nacional para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que ejercerá las funciones del periodo estatutario que concluirá el 4 de marzo de 2015, conforme a las siguientes:- BASES.- Del Inicio y término del proceso. PRIMERA. El proceso para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la declaración de validez de la elección y de Presidente Sustituto electo. Del órgano encargado del proceso. SEGUNDA. El Consejo Político Nacional es el órgano responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria.- De la elección de Presidente Sustituto.- TERCERA. El Presidente sustituto será electo por el pleno del Consejo Político Nacional en la LVI Sesión Ordinaria, a celebrarse a las 18:00 horas del 11 de diciembre de 2012, a través del voto personal, libre,



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



secreto, directo e intransferible de los Consejos Políticos Propietarios presentes en dicha Sesión.- Del registro de aspirantes.- CUARTA. Los aspirantes que deseen registrarse como candidatos para la elección del Presidente Sustituto deberán presentar su solicitud y hacerla acompañar de los formatos que al efecto emita la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, así como de la documentación comprobatoria, a través de la cual acrediten los requisitos previstos en el artículo 151, con excepción de las fracciones VII, IX y XV de los Estatutos y contar al menos con alguno de los siguientes apoyos:- a) 20% de la estructura territorial identificada a través de los Comités Directivos Estatales; y/o.- b) 20% de los Sectores, Movimiento Territorial, Organismo Nacional de Mujeres Priistas, el Frente Juvenil Revolucionario y la Unidad Revolucionaria; y/o.- c) 20% de los Consejeros Políticos Nacionales.- Los apoyos que otorguen los Comités Directivos Estatales, serán suscritos por los correspondientes Presidentes; los que otorguen Sectores y Organizaciones serán suscritos por los respectivos coordinadores acreditados ante el Comité Ejecutivo Nacional; y los que otorguen los Consejeros, serán los que se encuentren inscritos en el registro correspondiente vigente a la fecha de expedición de la presente Convocatoria.- Los apoyos previstos en esta Base, se considerarán exclusivamente para efectos de registro y no podrán ser otorgados a más de un aspirante por quienes se encuentren legitimados para otorgarlos.- QUINTA. La Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional, designará de entre los miembros del Consejo Político Nacional, una Mesa de Registro que será responsable de recibir y dictaminar las solicitudes de registro de los aspirantes al cargo de Presidente Sustituto.- SEXTA. El registro de aspirantes, se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2012, de las 16:00 a las 16:30 horas en el salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio (asi) 2 de la sede del Comité Ejecutivo Nacional, sito en Insurgentes Norte número 59, colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06359, en la Ciudad de México, Distrito Federal.- Las solicitudes de registro, debidamente firmadas serán entregadas de manera personal por los aspirantes y acompañadas de la documentación que compruebe que cumplen con los requisitos señalados en la Base Cuarta de esta Convocatoria.- De la emisión del dictamen.- SEPTIMA. La Mesa de Registro, dictaminará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro y lo notificará a la Mesa Directiva del propio Consejo Político Nacional, quien hará del conocimiento a los Consejeros Políticos Nacionales presentes en la LVI Sesión Ordinaria, a fin de que se proceda a la elección respectiva conforme al Orden del Día aprobado por el Pleno.- OCTAVA. En caso de dictaminarse procedente una sola solicitud de registro, la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, someterá la candidatura a la elección, en votación económica de los miembros presentes del Consejo Político Nacional, y hará la declaración de validez del proceso y la de Presidente Sustituto Electo... De la toma de protesta.- DÉCIMA SEGUNDA. El candidato que resulte electo rendirá protesta ante el propio Pleno del Consejo Político Nacional reunido, conforme a lo establece el artículo 165 de los Estatutos de nuestro Partido... Bases Transitorias.- PRIMERA. La presente Convocatoria entrará en vigor al momento de su expedición y se publicará en la página de Internet del Partido Revolucionario Institucional [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)... Dada en la Ciudad de México,

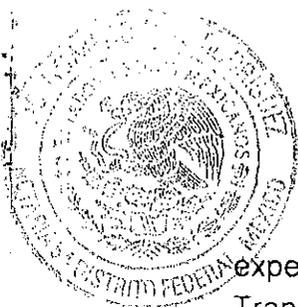


Distrito Federal, a los 6 días del mes de diciembre de 2012.- "Democracia y Justicia Social".- Una firma.- Sen. Lic. María Cristina Díaz Salazar.- Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Político Nacional"...- G).- SOBRE EL REGISTRO DE ASPIRANTES.- Con el acta número veinticinco mil doscientos nueve, de fecha once de diciembre del año dos mil doce, otorgada ante el suscrito Notario, en el protocolo en que actúo, en la que se hizo constar la FE DE HECHOS que sucedieron en el REGISTRO DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE SUSTITUTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. De la relacionar'a acta, copio en el conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "...En atención a lo solicitado, DOY FE DE LOS HECHOS SIGUIENTES:- UNO.- A las quince horas con cuarenta y cinco minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, me constituí en el salón de Usos Múltiples "ALFONSO REYES", que se localiza en la planta baja del edificio dos de las instalaciones marcadas con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Avenida insurgentes Norte, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, mismas instalaciones que pertenecen al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, según me ha manifestado la Licenciada LIDIA VAZQUEZ PERETE.- DOS.- De que a las dieciséis horas de este once de diciembre del año dos mil doce, en el mencionado salón de Usos Múltiples "ALFONSO REYES", el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES y estando las demás personas a que se refiere el numeral TRES siguiente, manifestó que conforme a la Base Cuarta de la Convocatoria para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por el periodo estatutario que concluirá el cuatro de marzo del año dos mil quince, se llevaría a cabo ante la Mesa de Registro que estaba en ese salón, el Registro de los Aspirantes, indicando quienes integraban dicha Mesa, así como que estaba presente el suscrito Notario para dar fe de los hechos que sucedieran. Dando lectura el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, a la Base Sexta de la referida Convocatoria, que trata sobre el Registro de Aspirantes, y declarando formalmente instalada dicha Mesa de Registro. Observé que desde las dieciséis horas que se declaró instalada la mencionada Mesa de Registro, se encontraba abierta la puerta de acceso al salón de Usos Múltiples donde nos encontrábamos.- TRES.- La referida Mesa de Registro, se encontraba integrada por las siguientes personas, con las representaciones que se indican y se identificaron como a continuación se señala, presidiendo esa Mesa la primera persona que se nombra:- A).- El Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, quien manifestó ser el Presidente de la citada Mesa de Registro y se identificó con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de elector "ALCZEN" cincuenta y seis millones noventa y dos mil setecientos veintiséis "H" seiscientos uno, folio número cero ochenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y ocho, año de registro mil novecientos noventa y tres.- B).- El Diputado FERNANDO SALGADO DELGADO, quien manifestó ser Secretario de la Mesa de Registro, así como representante por el Sector Obrero y se identificó con su licencia para conducir tipo "A", marcada con el número "R" ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y seis,



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



expedida el treinta y uno de enero del año dos mil seis, por la Secretaria de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, con vigencia permanente.- C).- El Licenciado GUILLERMO RAUL RUIZ DE TERESA, quien manifestó ser representante por el Sector Popular y se identificó con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de elector "RZTRGL" cincuenta y tres millones sesenta y tres mil nueve "H" trescientos, folio número cero cero cero cero cero nueve millones novecientos veintiún mil seiscientos cincuenta y ocho, año de registro mil novecientos noventa y uno.- D) .- El Licenciado ANIBAL PERALTA GALICIA, quien manifestó ser representante por el Movimiento Territorial y se identificó con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de elector "PRGLAN" cuarenta y siete millones setenta y un mil trescientos treinta "H" setecientos, folio número cero cero cero cero cero doce millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y dos, año de registro mil novecientos noventa y tres.- E).- La Diputada MARIA FERNANDA SCHROEDER VERDUGO, quien manifestó ser representante por el Organismo Nacional de Mujeres Priistas y se identificó con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de elector "SCVRFR" cincuenta y ocho millones noventa mil novecientos dos "M" quinientos, folio número cero cero cero cero cero cero un millón doscientos treinta y siete mil doscientos diecinueve, año de registro mil novecientos noventa y uno.- F).- El Licenciado CRISTOPHER DANIEL JAMES BAROUSSE, quien manifestó ser representante por el Frente Juvenil Revolucionario y se identificó con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con la clave de elector "JMBRCR" ochenta y siete millones ciento once mil quinientos ocho "H" quinientos, folio número cero quinientos ocho mil sesenta y dos millones trescientos dos mil doscientos setenta y seis, año de registro dos mil cinco.- G).- El Licenciado GERARDO RAFAEL CEJA BECERRA, quien manifestó ser representante por la Unidad Revolucionaria y se identificó con su licencia de chofer número tres mil seiscientos tres "RC" cero doscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y siete, expedida el once de junio del año dos mil doce, por el Gobierno del Estado de Sonora.- Las personas señaladas en los incisos C) al G) anteriores, declararon ser Vocales de dicha Mesa de Registro.- CUATRO.- Con todas las personas a que se refiere el numeral TRES anterior, me identifiqué como titular de la Notaría doscientos cuarenta y uno del Distrito Federal, así como les expliqué que el motivo de encontrarme en ese lugar, era de dar fe de los hechos que sucedieran, en los términos de la presente acta.- CINCO.- En una pared localizada a espaldas de donde estaban sentados todos los integrantes de la mencionada Mesa de Registro, se encontraba colocado un letrero que indicaba que la referida Mesa correspondía al Registro de Aspirantes para la elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del expresado Partido Político.- SEIS.- Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, se presentó en la referida Mesa de Registro, el Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, en compañía de diversas personas, manifestando que venía a registrarse como aspirante a Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional y que exhibía la documentación correspondiente, la cual estaba colocada en una carpeta que le



entregó al Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, quien ante la presencia del suscrito Notario, fue verificando dicha documentación y se fue llenando el correspondiente recibo de documentación.- SIETE.- Una vez que se concluyó de hacer la verificación indicada en el numeral inmediato anterior y el llenado del recibo de documentación, el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, puso al final de dicho recibo, la fecha, hora, nombre y lo firmó, entregándole dicho recibo de documentación al Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, a quien le manifestó que todos los documentos que exhibía, estaban completos de acuerdo con la respectiva Convocatoria y que se procedería a verificar esos documentos, para emitir el dictamen correspondiente.- OCHO.- Después el Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, procedió a retirarse del mencionado lugar, junto con diversas personas que lo acompañaban.- NUEVE.- posteriormente, a las dieciséis horas con treinta minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, habiendo permanecido en el mencionado salón de Usos Múltiples, todos los mencionados integrantes de la Mesa de Registro y el suscrito Notario, el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, manifestó que en atención a lo dispuesto en la Base Cuarta de la Convocatoria para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, y habiendo sido presentada solamente una solicitud de registro, se declaraba cerrado el periodo de recepción de solicitudes, agregando que la Mesa de Registro procedería a realizar el dictamen correspondiente; cerrándose la puerta de acceso al citado salón de Usos Múltiples.- DIEZ.- El suscrito Notario me retiré del mencionado lugar, a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos de este once de diciembre del año dos mil doce...".- H).- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE SUSTITUTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.- Con el acta número veinticinco mil doscientos diez, de fecha once de diciembre del año dos mil doce, otorgada ante el suscrito Notario, en el protocolo en que actúo, en la que se hizo constar la FE DE HECHOS que sucedieron en la QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que se celebró en esa fecha, misma Sesión por la que se adoptó el acuerdo de nombrar al señor Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, como Presidente sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del citado Partido Político. De la relacionada acta, copio en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente:- "...APARTADO DE FE DE HECHOS...En atención a lo solicitado, DOY FE DE LOS HECHOS SIGUIENTES:- UNO.- A las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, me constituí en la planta baja del edificio uno que forma parte de las instalaciones marcadas con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Avenida Insurgentes Norte, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, mismas instalaciones que pertenecen al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... DOS.- En dicho lugar observé que se encontraban instaladas las Mesas para el registro de ingreso de los consejeros para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, estando divididas esas mesas por letras, considerando la primera letra que aparece en el apellido paterno de cada consejero, como sigue: mesa UNO: "A-



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



B"; mesa DOS: "C"; mesa tres: "D-E-F-"; mesa CUATRO: "G"; mesa CINCO: "H-I-J-K-L"; mesa SEIS: "M"; mesa SIETE: "N-O-P-Q"; mesa OCHO: "R"; mesa NUEVE: "S-T-U"; y mesa DIEZ: "V-W-Y-Z"; no apareciendo las letras "Ñ" y "X".- TRES.- Los registros que pude observar, se desarrollaron como sigue: la persona se presentaba a la mesa de registro que le correspondía, exhibiendo una identificación, se le localizaba en una lista, una vez que se le localizaba en esa lista, se le hacía firmar donde aparecía su nombre, entregándole un gafete y haciéndole devolución de la identificación que había exhibido.- CUATRO.- Me retiré del mencionado lugar donde estaban las mesas de registro, a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, de este once de diciembre del año dos mil doce.- CINCO.- A las diecisiete horas con veinte minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, me constituí en el Auditorio "PLUTARCO ELIAS CALLES", que se localiza dentro de las mencionadas instalaciones marcadas con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Avenida Insurgentes Norte, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, y que pertenecen al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- SEIS.- De que a las dieciocho horas con cinco minutos de este once de diciembre del año dos mil doce, se dio inicio a la QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, en el mencionado Auditorio "PLUTARCO ELIAS CALLES".- SIETE.- Empezó a hacer uso de la palabra la Senadora MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, quien dio la bienvenida a los presentes y solicitó al señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, que diera cuenta sobre el registro de asistencia.- OCHO.- Posteriormente, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que de acuerdo con el registro de asistencia, existía quórum para llevar cabo la Sesión, declarándola legalmente instalada la misma. Habiéndome manifestado la Profesora OFELIA SOCORRO JASSO NIETO, que se encontraba presente en esa Sesión, quien es Subsecretaria del Consejo Político Nacional del expresado Partido Político y es de mi personal conocimiento, me manifestó que conforme a la respectiva lista de asistencia, se encontraban presentes en la Sesión, ochocientos setenta y tres consejeros. La Profesora OFELIA SOCORRO JASSO NIETO, estuvo presente durante todo el desarrollo de la Sesión de que se trata.- NUEVE.- El señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, dio lectura al proyecto del Orden del Día, agregando que dentro de los informes que se presentaran, respecto de los asuntos acordados en la Comisión Política Permanente, es el tratado en su última Sesión, donde presentó su renuncia al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el Senador PEDRO JOAQUIN COLDWELL y la cual fue aprobada, considerando oportuno que el Consejo Político Nacional le haga un reconocimiento a su capacidad y calidad humana, aplaudiendo todos los presentes a la Sesión.- Posteriormente, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, sometió para su aprobación el orden del día que le había dado lectura, lo que fue aprobado por mayoría mediante votación económica, de lo que dio constancia el propio señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Con todo lo anterior, se tuvo por desahogado el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; una copia del proyecto de Orden del Día que fue aprobado, se agrega la apéndice de la presente... del que transcribo lo que es del tenor literal siguiente:- "... CONSEJO POLÍTICO NACIONAL.- LVI SESION ORDINARIA...



11 DE DICIEMBRE DE 2012... 1.- Instalación de la Sesión.- (Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día).- 2.- Asuntos de Trámite Ordinario... 2.3 Informe de asuntos acordados en la Comisión Política Permanente de la II Sesión Ordinaria y II a IX Sesiones Extraordinarias del 5 de enero al 4 de diciembre de 2012. (Art. 79 fracc. I Estatutos)... 5.- Elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional y Toma de Protesta Estatutaria. (Arts. 81 fraccs. XIV y XV, 164 párrafo 2º, 165)... 8.- Asuntos Generales.- 9.- Clausura".- DIEZ.- Durante el desarrollo del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, sucedió lo siguiente:... C).- En el desahogo del SEGUNDO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que en los términos de lo dispuesto por el artículo setenta y nueve, fracción uno (romano), de los estatutos del Partido, ya había sido enviado oportunamente a los consejeros, el informe sobre los asuntos acordados en la Comisión Política Permanente, en la Segunda Sesión Ordinaria y de la Segunda a la Novena Sesiones Extraordinarias, que se celebraron durante el periodo del cinco de enero al cuatro de diciembre de este año, y con ello se daba cumplimiento al referido ordenamiento... TRECE.- En el desahogo del QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, sucedió lo siguiente:- A).- El señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que conforme al artículo ciento sesenta y cuatro de los Estatutos del Partido, la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, emitió la Convocatoria para la elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, que se publicó el pasado seis de diciembre.- B) Agregando el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, que de acuerdo con las disposiciones estatutarias y la mencionada Convocatoria, el Consejo Político Nacional, es el órgano responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, lo que se llevará a cabo mediante votación, en los términos de esa Convocatoria, y que conforme a la misma, se instaló la Mesa de Registro para recibir y dictaminar las solicitudes de los aspirantes a dicho cargo de Presidente Sustituto, habiendo quedando integrada esa Mesa, por las siguientes personas: Presidente el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES; secretario: el Licenciado VICTOR MANUEL GALICIA AVILA, por el Sector Agrario y el Diputado FERNANDO SALGADO DELGADO, por el Sector Obrero; Vocales: el Licenciado GUILLERMO RAUL RUIZ DE TERESA, por el Sector Popular; el Licenciado ANIBAL PERALTA GALICIA, por el Movimiento Territorial; la Diputada MARIA FERNANDA SCHOERDER VERDUGO, por el Organismo Nacional de Mujeres Priistas; el Licenciado CRISTOPHER DANIEL JAMES BAROUSSE, por el Frente Juvenil Revolucionario; y el Licenciado GERARDO RAFAEL CEJA BECERRA, por la Unidad Revolucionara.- C).- Posteriormente, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, solicitó al Presidente de dicha Mesa de Registro, que presentara el Dictamen sobre las solicitudes que se hayan recibido, procediendo hacerlo el Licenciado JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES, quien informó que se abrió el periodo de registro de solicitudes de aspirantes, este once de diciembre del años dos mil doce, de las dieciséis horas a las dieciséis horas con treinta minutos, habiéndose recibido una solo (así) solicitud por parte del Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, con la documentación correspondiente y que



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



previo el análisis respectivo, por haberse cumplido con los requisitos necesarios, se declaró como procedente el registro de esa persona como candidato al proceso de elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que ejercerá las funciones durante el periodo estatutario que concluirá el cuatro de marzo del año dos mil quince. Copia de dicho Dictamen, se agrega al apéndice de la presente... del que transcribo en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente: "... DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL MILITANTE CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ Y MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA SU REGISTRO COMO CANDIDATO A PRESIDENTE SUSTITUTO DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL PERIODO ESTATUTARIO QUE CONCLUIRÁ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015... Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 12, 13, 58 fracciones III y V, 69, 81 fracción XV, 86 fracciones II y XXIV, 151 en lo que resulte aplicable, 164 párrafo segundo de los Estatutos; las Bases Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava de la Convocatoria para la elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que ejercerá las funciones del periodo estatutario que concluirá el día 4 de marzo de 2015, se emite el siguiente: - DICTAMEN. PRIMERO.- El militante Cesar Octavio Camacho Quiroz cumple cabalmente con los requisitos exigidos por la Base Cuarta de la Convocatoria al presente proceso electivo, en términos de lo previsto por el artículo 151 en lo que resulte aplicable, de los Estatutos del Partido.- SEGUNDO.- Se declara la procedencia del registro como candidato al proceso de elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que ejercerá las funciones del periodo estatutario que concluirá el día 4 de marzo de 2015, al militante Cesar Octavio Camacho Quiroz.- TERCERO.- Notifiquese el presente dictamen, con razón de fecha y hora, a la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Así lo resolvieron los integrantes de la Mesa de Registro, en sesión celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 11 días del mes de diciembre de 2012.- Por la Mesa de Registro.- Sus integrantes.- Presidente.- Una firma.- Lic. José Encarnación Alfaro Cázares.- Secretarios.- Lic. Victor Manuel Galicia Ávila.- Una firma.- Dip. Fernando Salgado Delgado.- Vocales.- Una firma.- Lic. Guillermo Ruiz de Teresa.- Una firma.- Dip. Lic. Ma. Fernanda Schroeder Verdugo.- Una firma.- Lic. Christopher James Barousse.- Una firma.- Lic. Anibal Peralta Galicia.- Una firma.- Lic. Gerardo R. Ceja Becerra...".- CATORCE.- Continuando en el desahogo del QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, sucedió lo siguiente: - A).- El señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que en atención al mencionado Dictamen y a la Base Octava de la respectiva Convocatoria, por haber un solo registro de candidato, sometió a votación la elección del Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, a cargo del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, mediante votación económica, de lo que dio constancia el mismo señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, quien solicitó a la Diputada MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, que hiciera la correspondiente declaración de validez.- B).- La Diputada MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR, procedió a declarar la validez del Proceso de Elección del Presidente Sustituto



del Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para concluir el periodo dos mil once al dos mil quince, y declaró electo para ocupar ese cargo de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, al Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ.- C).- Posteriormente, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que se diera conocer esa elección de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que concluirá el correspondiente periodo, el cuatro de marzo del año dos mil quince, al representante del Partido ante el Instituto Federal Electoral, para los efectos legales a que hubiere lugar.- D).- A continuación, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, solicitó al Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, que pasara al frente, para que se llevará al cabo la protesta estatutaria, tomando la misma, la Diputada MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR.- E).- Después, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, le solicitó al Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, que tomara su lugar en la Mesa, señalando el primero que con la referida toma de protesta, se daba por concluido el Proceso de Elección.- F).- Hizo uso de la palabra el Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ... DIECINUEVE.- En el desahogo del OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el señor ENRIQUE JACKSON RAMIREZ, manifestó que no había algún orador inscrito, por lo que se pasó al desahogo del NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en el cual el Doctor CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, solicitó al Doctor MARIANO PALACIOS ALCOCER, ex Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, que procedería a clausurar la Sesión, lo cual llevó a cabo a las veinte horas con cinco minutos de este once de diciembre del año dos mil doce.- VEINTE.- Todos los acuerdos que se aprobaron en la referida Sesión, fue como se ha mencionado mediante votaciones económicas, que se realizaron alzando la mano los presentes..."- I).- ACTA.- Con el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional del dicho Partido Político, celebrada el once de diciembre del año dos mil doce, a la cual se refiere la fe de hechos relacionada en el inciso inmediato anterior. De dicha acta, copio en lo conducente, lo que es del tenor literal siguiente: "...ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día once del mes de diciembre de dos mil doce, en el Auditorio "Plutarco Elías Calles" del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en la Avenida Insurgentes Norte número cincuenta y nueve, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, se reunieron los integrantes del Consejo Político Nacional, bajo la Presidencia de la Senadora Licenciada María Cristina Díaz Salazar, de la Senadora Licenciada Graciela Ortiz González Secretaria y del C. Enrique Jackson Ramirez Secretario Técnico del Consejo Político Nacional. SENADORA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR: Señoras y señores, sean todos ustedes bienvenidos a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, siendo hoy 11 de diciembre de 2012, le solicito al señor Secretario Técnico, a nuestro amigo Enrique Jackson, se sirva dar cuenta del registro de asistencia.- ENRIQUE JACKSON RAMIREZ. Gracias señora Presidenta. Señores consejeros informo que de acuerdo al registro verificado al momento de acceso a este auditorio,



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



contamos con la asistencia de los siguientes consejeros (así):... Se encuentran presente ochocientos setenta y tres consejeros, LUIS DONALDO COLOSIO, - voces a coro presente - hay quórum Señora Presidenta. Se declara legalmente Instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional. Consejeras, Consejeros Instalada la Sesión Si me permiten voy a someter a su consideración el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria: 1.- Instalación de la Sesión...8. Asuntos Generales.- 9.- Clausura. Debo de decir que en los informes que serán presentados a su consideración el último de ellos son los asuntos que conoció la comisión Política Permanente apenas la semana pasada, el día 4 de diciembre. En esa Sesión de la Comisión Política Permanente se presentó y se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro compañero Pedro Joaquín Coldwell, y hoy es un momento oportuno para que el Consejo Político Nacional representantes y además a nombre del priismo nacional le brindemos un más que merecido reconocimiento a la capacidad profesional a la eficacia política y a la calidad humana de nuestro compañero Pedro Joaquín Coldwell.- Los señores consejeros dan un aplauso en reconocimiento al Licenciado Pedro Joaquín Coldwell.-- ENRIQUE JACKSON RAMIREZ. Gracias. Una vez que ha sido presentada la propuesta del Orden del Día les ruego a las compañeras consejeras y consejeros que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los señores consejeros por mayoría dieron su aprobación levantando la mano ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Está aprobado el Orden del Día, señora Presidenta...5.- Elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional y Toma de Protesta Estatutaria, (Arts. 81 fraccs. XIV y XV, 164 párrafo 2º, 165).- Informo a ustedes lo que estamos obligados a realizar conforme a las disposiciones estatutarias y para garantizar la legalidad de esta Sesión y de esta elección en particular. Señoras y señores consejeros, de acuerdo a lo prevista (así) en el Artículo 164 de los Estatutos de nuestro Partido, la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional procedió a emitir la Convocatoria para el proceso de elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional de Nuestro Partido, misma convocatoria que se publicó el día 6 de del presente mes ... ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- En cumplimiento a esta Convocatoria se integró la Mesa de Registro responsable de recibir y dictaminar las solicitudes de registro de los aspirantes al cargo del Presidente Sustituto, por los señores consejeros: Presidente: Licenciado José Encarnación Alfaro Cazares; Secretarios: Licenciado Víctor Manuel Galicia Ávila Por el Sector Agrario; Diputado Fernando Salgado Delgado, por el Sector Obrero. Vocales: Licenciado Guillermo Ruiz de Teresa, por el Sector Popular. Licenciado Anibal Peralta Galicia, por el Movimiento Territorial. Diputada Maria Fernanda Schoerder Verdugo, por el Organismo Nacional de Mujeres Licenciado Christopher Daniel James Barousse, por Frente Juvenil Revolucionario y Licenciado Gerardo Ceja Becerra, por la Unidad Revolucionara.- ENRIQUE JACKSON RAMIREZ.- Solicito al Presidente de la Mesa de Registro, al compañero José Encarnación Alfaro Cazares, informe a este Pleno y a esta Mesa Directiva, el dictamen que elaboró la Mesa de Registro de solicitudes de aspirantes a la Presidencia de nuestro Partido. Tiene usted la palabra licenciado Alfaro Cázares.- LICENCIADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO



CAZARES: Muchas gracias. Con su permiso compañera Presidenta de Comité Ejecutivo Nacional, María Cristina Díaz Salazar, Senadora Graciela Ortiz, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional; compañeras, compañeros integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional; señoras, señores ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional; compañeras, compañeros consejeros políticos.-**DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL MILITANTE CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ Y MEDIANTE EL CUAL, SE ACEPTA SU REGISTRO COMO CANDIDATO A PRESIDENTE SUSTITUTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, QUE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL PERÍODO ESTATUTARIO QUE CONCLUIRÁ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015...DICTAMEN.- PRIMERO.-** El militante César Octavio Camacho Quiroz cumple cabalmente con los requisitos exigidos por la Base Cuarta de la Convocatoria al presente proceso electivo, en términos de lo previsto por el artículo 151 en lo que resulte aplicable, de los Estatutos del Partido.- **SEGUNDO.-** Se declara la procedencia del registro como candidato al proceso de elección del Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, que ejercerá las funciones del periodo estatutario que concluirá el día 4 de marzo de 2015, al militante César Octavio Camacho Quiroz.- **TERCERO.-** Notifíquese el presente dictamen, con razón de fecha y hora, a la Mesa Directiva del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Así lo resolvieron los integrantes de la Mesa de Registro, en sesión celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 11 días del mes de diciembre de 2012.- Por la Mesa de Registro.- Sus integrantes Presidente. Lic. José Encarnación Alfaro Cázares. Secretarios. Lic. Víctor Manuel Galicia Ávila; Dip. Fernando Salgado Delgado. Vocales. Lic. Guillermo Ruiz de Teresa; Dip. Lic. Ma. Fernanda Schroeder Verdugo; Lic. Christopher James Barousse; Lic. Anibal Peralta Galicia y Lic. Gerardo R. Ceja Becerra.--- **ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ.-** Gracias Licenciado Alfaro. Señores consejeros en atención al Dictamen presentado por el Presidente de la Mesa de Registro, Licenciado Alfaro Cázares, y conforme a la base 8 de la Convocatoria, de haber resultado procedente el registro de un solo candidato. Someto a votación económica la elección del **DOCTOR CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, COMO PRESIDENTE SUSTITUTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI,** pregunto a las señoras y señores consejeros que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de manera económica levantando la mano. Los señores consejeros por unanimidad dan su aprobación levantando la mano. **ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ.-** Aprobada por unanimidad, Señora Presidenta, le solicito proceder a hacer la Declaración de Presidente Sustituto electo.- **SENADORA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR.** Se declara válido el proceso de elección de Presidente Sustituto para concluir el periodo 2011-2015 y se declara Presidente Sustituto electo al **DOCTOR CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ.- ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ.-** Trámite: Comuníquese al Representante de nuestro Partido ante el Instituto Federal Electoral la elección del Presidente Sustituto que concluirá el periodo en marzo de 2015, para los efectos legales a que haya lugar. Le ruego al doctor César Octavio Camacho Quiroz, tenga bien de pasar al frente para que rinda la protesta estatutaria. Solicito a la Senadora María Cristina Díaz Salazar sea tan amable de tomar la protesta conforme al artículo 165 de nuestros Estatutos y a



# Lic. Homero Díaz Rodríguez

NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL D.F.



todos los presentes ponerse de pie.--- SENADORA MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR. DOCTOR CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional desempeñando el cargo de Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional, para el que ha sido electo, con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la revolución y sujetos a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?--- DOCTOR CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ: Si, protesto.- ENRIQUE JAKSON RAMÍREZ. Le solicito Señor Presidente sea tan amable en pasar a ocupar su lugar a esta Mesa, e informo que con la Toma de Protesta Estatutaria, se ha concluido este Proceso de Elección, Muchas gracias, compañeras y compañeros. Tiene la palabra, señor Presidente César Camacho.- DOCTOR CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ...8.- ASUNTOS GENERALES. No hay ningún orador ni oradora inscrito, y procede solamente la clausura de esta Sesión del Consejo Político Nacional. Señor Presidente.--- DOCTOR CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ: Compañeras y compañeros de Partido, quiero pedir su autorización para rogar al doctor Mariano Palacios Alcocer, ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, nos haga el favor de clausurar esta Sesión del Consejo Político Nacional.- DOCTOR MARIANO PALACIOS ALCOCCER: Honorables consejeras y consejeros, mucho agradezco al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido la distinción que me confiere, a nombre de este Consejo y de su Presidente me es muy satisfactorio hoy once de diciembre del año dos mil doce, declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Político Nacional. Reunidos aquí, con el optimismo fundado de haber rescatado la Presidencia de la República y con el compromiso de mantener la línea política de la Revolución Mexicana en el Partido y en el gobierno, que sea para bien del Partido y para bien de México.... Siendo las veinte horas con cinco minutos del día once de diciembre de dos mil doce procedo a levantar la presente acta.- Una firma.- Dr. César Octavio Camacho Quiroz.- Presidente.- Una firma.- Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.- Secretaria.- Una firma.- Enrique Jackson Ramirez.- Secretario Técnico".....".

Y PARA DOCUMENTAR LA PERSONALIDAD DE LA LICENCIADA MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES COMO COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y APODERADA GENERAL DEL PROPIO PARTIDO, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.- DOY FE. -----

----- FIRMA DEL NOTARIO.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

----- ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

----- "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. -----



----- "En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

----- "En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos.-----

----- "Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.-----

----- "Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".-----

ES PRIMER TESTIMONIO EN ORDEN QUE SE SACA DE SU ORIGINAL Y PRIMERO QUE SE EXPIDE PARA USO DEL APODERADO SEÑOR LICENCIADO HUGO CONTRERAS ZEPEDA, EN TREINTA Y DOS PÁGINAS COTEJADAS Y CORREGIDAS, PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN NO LLEVAR NUMERACIÓN SUCESIVA.-----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.- DOY FE.-----

HDR/map

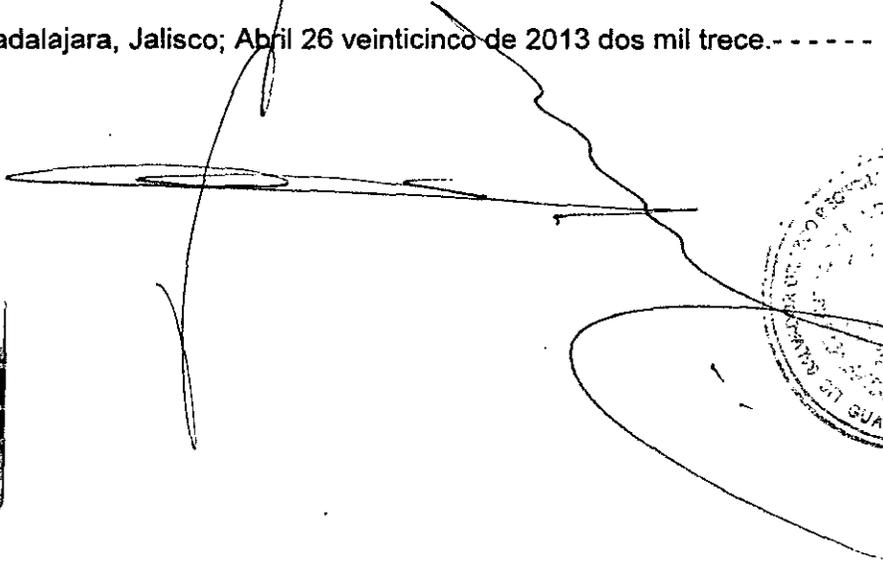


*Hugo Contreras Zepeda*



Yo, **SALVADOR OROZCO BECERRA**, Notario Público Titular número 138 ciento treinta y ocho con adscripción en ésta municipalidad, **CERTIFICO:** Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuve a la vista que corresponde al Primer Testimonio de la Escritura Pública número 143,904 ciento cuarenta y tres mil novecientos cuatro, otorgada en México, Distrito Federal, el día 5 cinco de abril de 2013 dos mil trece, ante la fe del Notario Público Homero Díaz Rodríguez, número 54 cincuenta y cuatro de esa ciudad; y va en 16 dieciséis fojas útiles por ambos lados, anexas a la presente para su certificación, con sellos originales y firmas autógrafas; expido la presente a solicitud del Licenciado **BENJAMIN GUERRERO CORDERO**, persona de mi conocimiento. -----

Guadalajara, Jalisco; Abril 26 veinticinco de 2013 dos mil trece.-----



Yo, **SALVADOR OROZCO BECERRA**, Notario Público número 138  
ciento treinta y ocho con adscripción en esta municipalidad, **CERTIFICO**: Que  
la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuve a la vista  
que corresponde a una copia certificada por el suscrito Notario; y va en 17  
diecisiete fojas útiles por ambos lados; con sellos originales y firmas  
autógrafas; expido la presente a solicitud del Licenciado **BENJAMIN  
GUERRERO CORDERO**, persona de mi conocimiento.-----

Guadalajara, Jalisco; Octubre 27 veintisiete de 2014 dos mil catorce. - -

